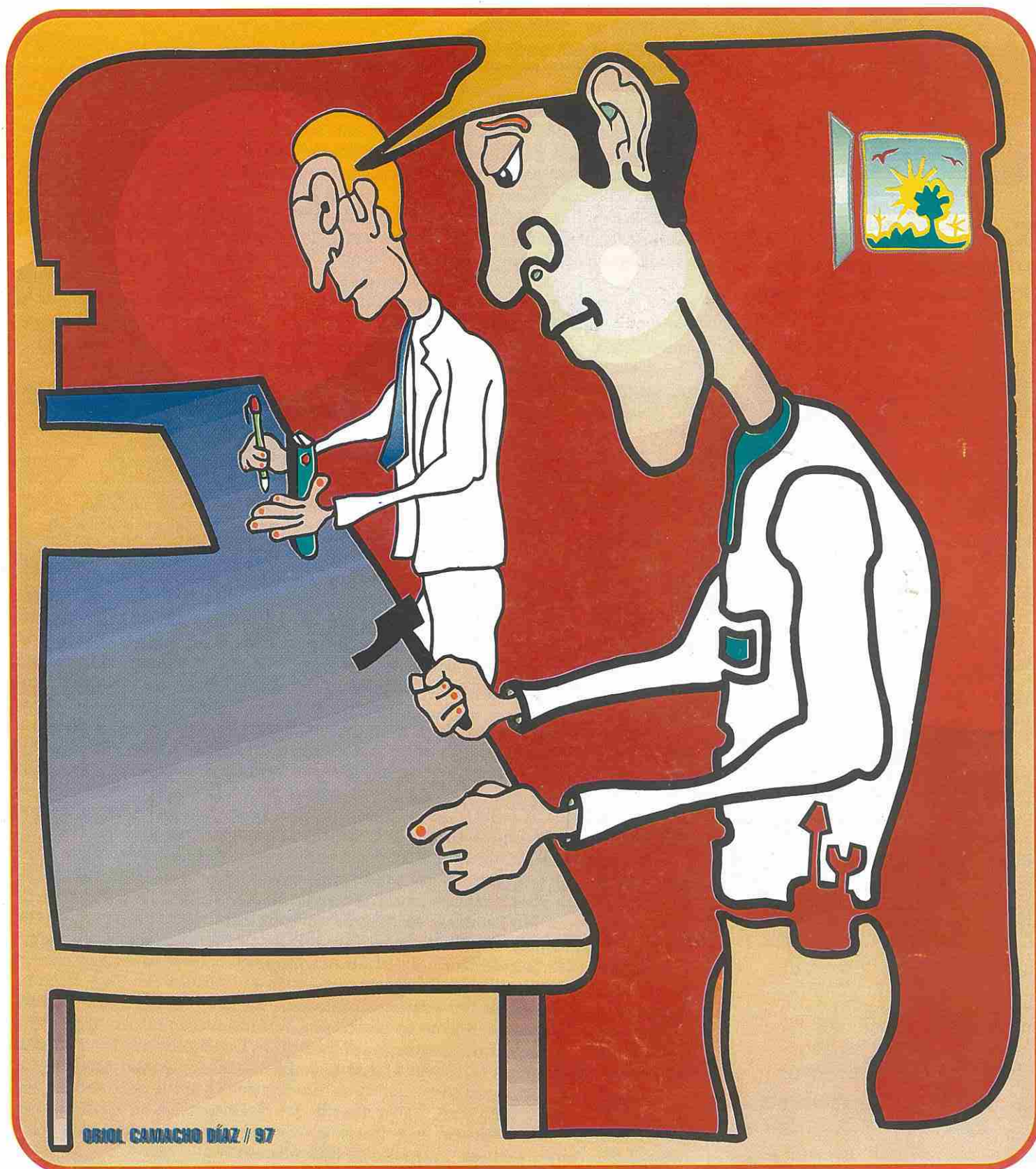


TIERRA CANARIA

CC.OO.
canarias

2ª ÉPOCA Nº 6
DICIEMBRE, 1997

<< Es terrible ver la cantidad de gente
que está muerta porque sólo vive para el poder >> **José Monleón**



**TIERRA
CANARIA**

CC.OO.
canarias

Segunda Época

EDITA

Comisiones Obreras Canarias

Responsable Editorial

José Emilio Martín Acosta

Jefe de Redacción

Cirilo Leal Mujica

Consejo de Redacción

Pablo Duranza

José Luis Gallardo Cantero

M^a Nuria N. Gómez

Jaione Pascual Guisasola

Tomás Reyes Martín

Francisco Rivera Antúnez

M^a Nieves Rocha

Vicente Sebastián

Periodistas

José Alemán

Luisa Amparo

Julián Ayala

Enrique Bethencourt

Dolores Campos

Aurelio Carnero

Saro Díaz

Juan Carlos García

Alfonso González

Carlos Fuentes

Bárbara Hernández

Rosa Rapp Luz

Juan José Millás

Rafael Morales

Cristóbal Peñate

Antonio Vacas

Colaboradores

Victoria Alonso

Juan Jesús Arteaga

Francisco J. Aznárez

Gabriel Díaz

Eduardo Espadas

Ricardo García

José Miguel González

Cloti J. Guzzo

Ignacio Jiménez

Carmelo Jorge Delgado

José Enrique Martín

Mario de Miguel

Fiona Murie

Tomás Ramos

José Luis Rivero

Maru Sosa

Diseño idea original

Sergio Fdez-Montañez Madan

Portada- Dibujos

Oriol Camacho

Foto Contraportada

Inmaculada Pérez

Impresión

Gráficas MIXE

Depósito Legal: GC 410/95

SUMARIO

Editorial	3
Entrevista: José Monleón	4
Conflicto del Tabaco en Canarias	6
Empleo e Inmigración	8
Decreto Ley de Sedes	9
Hopecan	10
Jubilación y Vejez	11
III Concertación Social	12
Consejo de Formación Profesional	14
Nuestra Gente: Eduardo Espadas	15
Contra la violencia a las Mujeres	16
Empleo	17
Ramas e Islas	18
Literatura Canaria	21
Miscelánea	22

EUROPA Y LAS 35 HORAS

Rafael Morales

Un destacado experto en todo lo relativo a la Unión Europea decía que había una manera de compensar levemente los estragos sociales que el neoliberalismo tenía previsto con el euro como eje de la unidad continental de rostro financiero: incorporar a los deberes estipulados en el Tratado de Maastricht para cada país una cláusula que contemplara un mínimo de desempleo. Quien superara ese mínimo de parados, no accedería a la moneda única. Los abogados neoliberales rechazaron semejante propuesta, inconveniente a sus ojos porque saben que con la política económica diseñada hasta la puesta en marcha del euro, y después con el Pacto de Estabilidad, el desempleo masivo seguirá constituyendo un dato estructural inamovible mientras el cuerpo social lo aguante. El ambiente convenientemente creado por los medios de comunicación ha estimulado sin duda la fatalidad colectiva, de la que ni siquiera escaparon los sindicatos de cada país, aislados entre sí y con la afiliación a la baja. Nada podía hacerse, se lamentaban algunos.

El voto de los franceses por Lionel Jospin y la multiforme izquierda que lo acompañó empezó a cambiar el ambiente. Ya en la cumbre de Amsterdam surgió el primer conflicto entre Jospin y Helmut Kohl, después de que el gabacho exigiera a la Unión una gestión europea que coordinara la política económica en materia de empleo. Que Alemania no accediera a financiar proyecto alguno tampoco impidió la convocatoria de una cumbre en Luxemburgo sobre esta cuestión. Mientras, París arbitra una serie de medidas para obligar a la patronal a bajar la jornada semanal de 40 a 35 horas y con el mismo sueldo, aquella vieja reivindicación solidaria de "trabajar menos para trabajar todos". Los italianos están pensando en la posibilidad de sumarse a la propuesta francesa en la cumbre de Luxemburgo.

El Gobierno de José María Aznar, aunque representa con diferencia al Estado con más desempleo del continente, considera suficiente, contra toda evidencia, los mecanismos del mercado para solucionar el problema. De tal forma que se desmarca de cualquier intento de negociación sobre la jornada semanal de 35 horas o cualquier otra propuesta. A los sindicatos le están colocando marcos políticos nuevos para tomar la iniciativa de una campaña en defensa de la jornada semanal de 35 horas incluso a escala europea, porque no, y la lucha contra las horas extraordinarias, entre otras mediaciones encaminadas a la creación de puestos de trabajo especialmente entre la juventud, las mujeres y los parados de larga duración. Una cumbre europea de los sindicatos, paralela a la de Luxemburgo, no parece mala idea para empezar.

AUTONOMÍAS

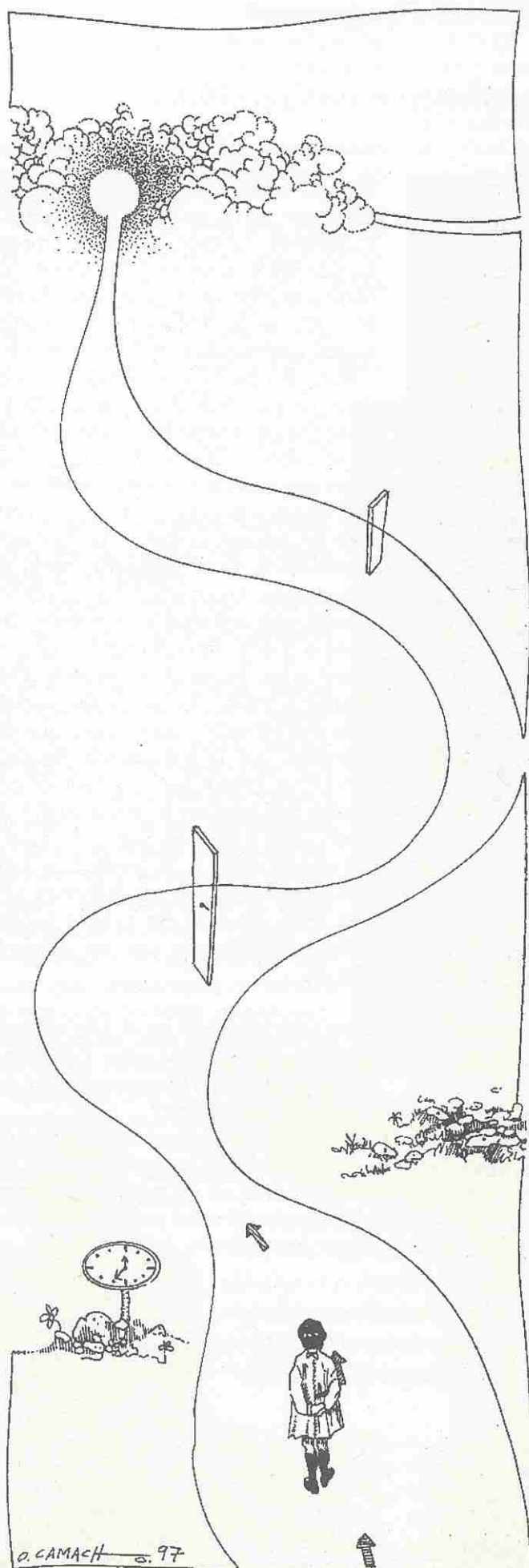
Julián Ayala

Copio titulares de periódicos: "La economía mantendrá altas las tasas de inflación y paro", "Los alimentos y la gasolina disparan los precios". No sé si el periodista que los redactó tenía conciencia de ello, pero lo primero que reflejan estos titulares es que las cosas son así porque así tienen que ser. Da la impresión -y seguramente es la impresión que se quiere dar- que la inflación, el paro y la subida de precios suceden porque no hay más remedio, en virtud de leyes objetivas; las leyes de la economía, naturalmente.

Y es que cuanto más afecta una actividad humana a la mayoría de los humanos más aparece como algo des-humanizado, es decir, al margen de las decisiones de los humanos, o sea, del reducido núcleo de ellos que decide y se beneficia del resultado de sus decisiones. Así, la economía tiende a convertirse en una sección autónoma de la realidad, autorreferencial y casi solipsista. Bueno, no es que se convierta, es que quieren que nos lo creamos las/los que tenemos que sufrir las consecuencias.

Algunos pretenden hacernos creer que lo mismo pasa, o debe pasar, con la política. Recientemente, varios dirigentes psocialistas -menos de los que debían haber sido- han sufrido condenas de cárcel e inhabilitación por su responsabilidad en el fraude de Filesa. El principal de ellos, Josep María Sala, continúa en la cúpula del partido en Cataluña, aunque formalmente sin funciones. Los que mantienen tal desafuero han argumentado que si se hubiera cedido en este punto, el partido hubiera perdido su autonomía. Una autonomía que, por lo visto, está por encima de cualquier otra consideración, ya sea de carácter jurídico -base del actual Estado de derecho-, ya sea de carácter ético -base última de la actuación de un partido que se denomina socialista. "Concebir a la política como autónoma de la ética y/o del derecho es lo que cabalmente caracteriza al fascismo", señaló hace meses ante un caso similar el profesor Ignacio Sotelo.

Y concebir a la economía como autónoma de la sociedad a la que debe servir, ¿qué caracteriza? Al capitalismo puro, duro y salvaje, que históricamente ha tenido su más cabal expresión política también en el fascismo. Los caminos de la autonomía conducen a la total carencia de ella. Paradojas de la objetividad.



Parece que ya está en el horno y preparado para la firma, del Tercer Acuerdo de Concertación Social de la Comunidad Autónoma de Canarias, en el que **las organizaciones sindicales han conseguido profundizar en la organización, definición de objetivos y financiación de las políticas de formación y empleo, además de otorgar un notable impulso a la extensión de la negociación colectiva.**

Imaginando el Estado de Bienestar como un brillante y lustroso edificio de la primera imagen que nos llega, lo que refleja la cristalería del exterior, son primordialmente las políticas de protección social, pensiones, sanidad, etc... Pero si miramos detrás y buscamos los cimientos del mismo, encontraremos, **el acuerdo social y el empleo como los pilares básicos, sin los cuales no es posible mantenerlo ni desarrollarlo.**

Nadie sensato puede negar que en los últimos veinte años de vida democrática, el sistema de protección social, el papel y la influencia sociopolítica del movimiento sindical, el proceso de extensión de la negociación colectiva y la autonomía de los interlocutores sociales, han experimentado sensibles incrementos que se reflejan con nitidez en los niveles de calidad de vida de los trabajadores y trabajadoras. Pero con la misma claridad, se aprecia la insuficiencia e inmadurez de los mecanismos creados, hasta el punto de poder afirmar que **el Talón de Aquiles de la economía canaria, sigue el desigual e injusto reparto de la riqueza que, cada día en mayor cantidad, somos capaces de generar.**

El empleo es posiblemente, el factor que con más claridad podemos encontrar en los dos escalones que **definen una economía moderna y competitiva.** Por un lado, es decisivo en la generación de riqueza, en una relación tan directamente proporcional que resulta ocioso argumentarla, pero por igual, es decisivo a la hora de repartir la riqueza generada o a la hora de financiar suficientemente, los mecanismos de protección social.

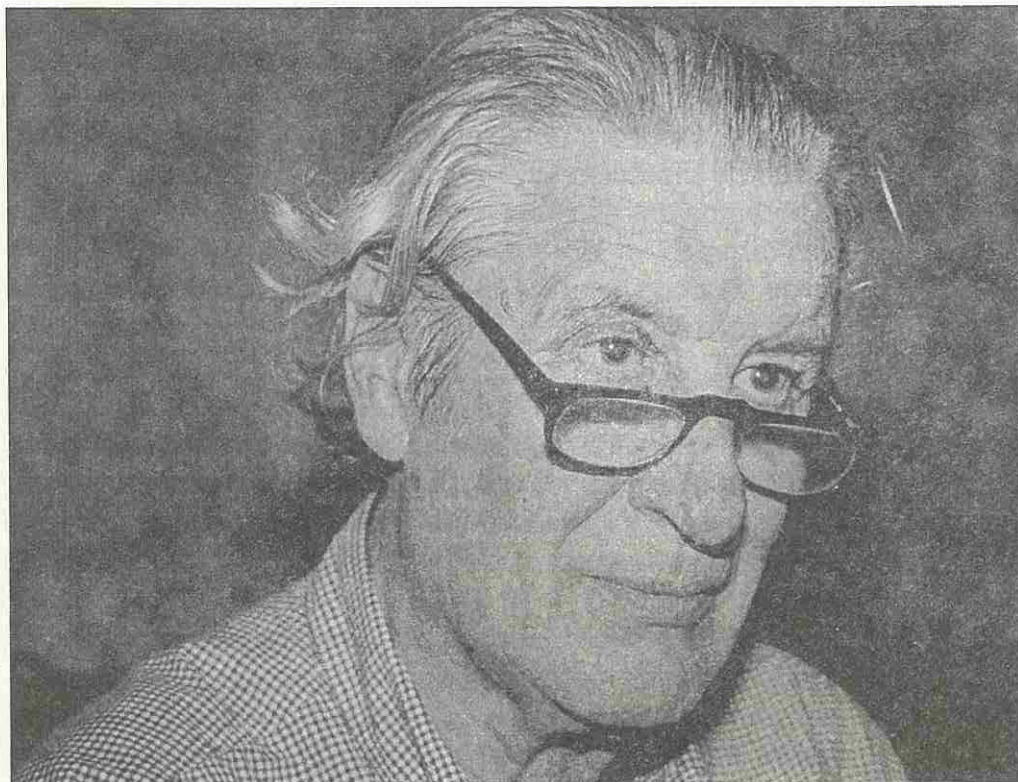
Por otro lado, **en un mundo cambiante y dinámico las transformaciones permanentes y profundas que precisa constantemente el aparato productivo, sólo es posible abordarlas con el dinamismo requerido, si éstas son fruto de la negociación y el acuerdo.**

Concluimos por tanto, que pleno empleo, concertación social, formación y eficiencia económica, son factores que lejos de ser antagónicos se relacionan indisolublemente convirtiéndose en imprescindibles los unos para los otros. Desde esa perspectiva y al margen de la valoración concreta de los contenidos, **el Tercer Acuerdo de Concertación tiene, en sí mismo, el valor de haber profundizado en esa dirección y haber removido una parte de las reticencias que Gobierno y Patronal han mantenido tradicionalmente ante estos planteamientos. No es que baste, pero desde luego no es poco.**

JOSÉ MONLEÓN

Presidente de la Fundación "Cultura para el Progreso"

"La cultura y concretamente el arte, es por definición antixenófoba"



José Monleón Bennaser (Valencia, 1927), tras ejercer la profesión de abogado la abandonó para incorporarse en Madrid a la redacción de la revista "Triunfo", la cual se significó por su crítica a la dictadura franquista. Sus inquietudes por el teatro como medio de expresión directa de la realidad y de oposición al poder, le llevan a fundar en el año 1957 fundó la revista "Primer Acto", especializada en el análisis, crítica y difusión del teatro español y universal. Funda el Instituto del Teatro del Mediterráneo con la finalidad de tender un puente cultural más allá de las políticas, las religiones y las ideologías. Ha publicado una veintena de libros. La Fundación Cultura para el Progreso es su último reto en favor de la cultura y la tolerancia.

-¿Qué significado puede tener hoy la vocación mediterránea?

Mi apellido Bennaser, es un apellido morisco que quiere decir "hijo de Naser", de ahí mi vocación mediterránea. Durante mi etapa de director del Festival de Teatro de Mérida, al trabajar sobre los clásicos griegos, apareció el concepto de la cultura de tradición mediterránea. Ante sociedades que son empujadas a enfrentarse por el poder en razón del argumento religioso, económico, político, etc., nos planteamos el objetivo de estudiar la cultura, la historia de la cultura común; la profundización de los elementos de afinidad y de las etapas de convivencia, pa-

ra contrarrestar la ferocidad bélica que mucha gente se dedica a cultivar y a predicar en su propio beneficio. Con esta finalidad creamos el Instituto del Teatro del Mediterráneo.

-¿Qué papel ha desempeñado el Instituto del Teatro del Mediterráneo en estos últimos años?

Cuando empezamos mucha gente creía que este proyecto no tenía ningún sentido. Actualmente están implicados veintitrés países y hemos realizado más de trescientas manifestaciones. Hemos

logrado reunir países políticamente enfrentados, como los cinco de la antigua Yugoslavia. También, durante el proceso de paz entre israelíes y palestinos, nos hemos reunido en Argelia para afrontar el problema del integrismo. Nos hemos estado planteando el problema de que la cultura, la historia y la memoria pueden servir para sustituir, no el discurso de las ideas (hay que tener ideas y saber quién es el colonizador y el colonizado, quién el imperialista y el dominado, quién es el que abusa y la víctima), sino para combatir los fantasmas que en un momento determinado hacen resucitar, como los integristas. Argumentos que la política maneja para enfrentar a los pueblos. Durante la guerra del Golfo hicimos un ciclo sobre la paz poniendo en escena obras griegas a través de las cuales planteamos una reflexión sobre la paz que era imposible que la hubiéramos realizado con obras inmediatas. Las hicimos con gentes que estaban en plena guerra del Golfo, unos a favor de Sadam Hussein o del mundo árabe y de gentes que estaban decantados por las Naciones Unidas. Esta reflexión era posible hacerla porque contábamos con un referente cultural.

-Nos encontramos en el Año Internacional contra el Racismo y la Xenofobia, ¿qué papel concreto puede desempeñar la cultura?

La cultura y concretamente el arte, es por definición antixenófoba. Es curioso ver que en un momento determinado en que árabes y cristianos se estaban enfrentando con las armas, se producían fenómenos de comunicación cultural: de pronto una poesía era influida por otra poesía, una música por otra música,

etc. La respuesta cultural siempre ha sido muchísimo más abierta puesto que al artista no le ha importado mirar, copiar, leer lo que le ha interesado para integrarlo en su trabajo, precisamente en un momento en que las ideologías

"Es terrible ver la cantidad de gente que está muerta porque sólo vive para el poder"

políticas y religiosas se estaban planteando la frontera por aquí y la frontera por allá, esto se puede, aquello no se puede. El arte y la cultura siempre ha sido históricamente una respuesta abierta.

-En algún momento ha manifestado que "el mundo está para vivirlo, no para conquistarlo".

Siempre ha existido una ideología de la dominación, una ideología del poder que hace que nuestros muchachos desde que nacen organicen sus vidas para tener el mayor poder posible, y la gente se casa por poder y toma opciones políticas por poder... Es terrible ver la cantidad de gente que está muerta porque sólo vive para el poder.

-¿Qué le ha impulsado a la creación de la Fundación Cultura para el Progreso?

Fundamentalmente porque pensamos que en la actualidad la cultura se mueve en base a un planteamiento neoliberal, donde el concepto de mercado y beneficio y la explicación económica está siendo casi la única razón, que había que devolverle a la cultura y al arte su verdadera significación. El arte y la cultura puede ser entendido como un elemento de progreso, que contribuye al crecimiento del hombre o puede ser entendido como un elemento utilitario que simplemente contribuya a que unos poquitos se enriquezcan. *Cultura para el Progreso* es un deseo humanista de colocar la cultura y el arte en el sitio que le corresponde que es crear placer, crear conocimiento, ensanchar la vida del hombre y no simplemente incrementar su cuenta corriente.

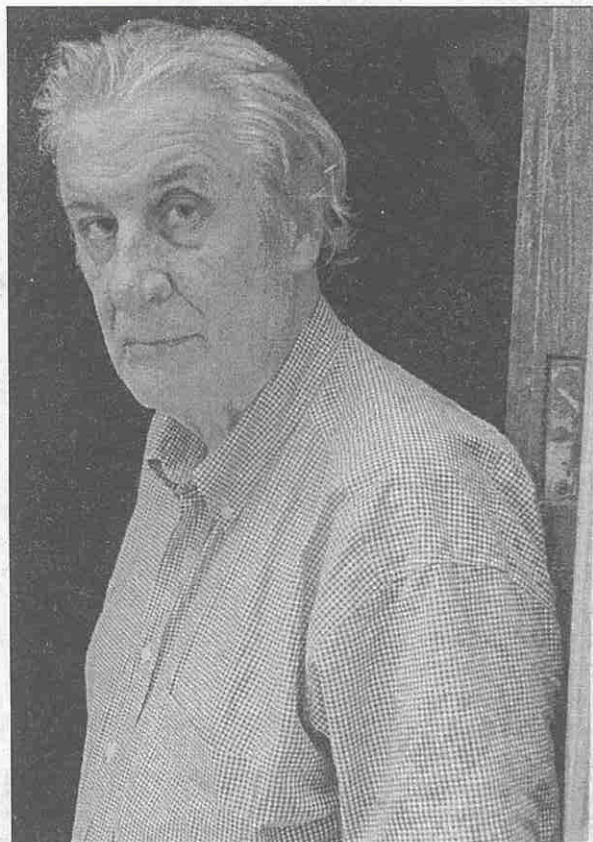
-¿Qué posibilidades tiene de defenderse una persona que sólo le dejan opción de pelear para comer y ganarse el sustento como sea y al que le han organizado el ocio para que no piense, para que simplemente descansa, se reponga un poquito y vuelva otra vez a la lucha?

Eso es uno de los grandes temas que la sociedad tiene pendiente. Durante nuestra Guerra Civil todos los escritores y poetas de la República se hacían la siguiente pregunta: ¿Qué hacer para que de pronto el pueblo español, la clase obrera, como se decía entonces, participe, que realmente sean copartícipes de la vida, que no sea simplemente la que produce para que otros puedan disfrutar de la vida. Eso es un problema fundamental que

"Los líderes sindicales deben transmitir la idea de que el crecimiento de la libertad del hombre conlleva una mayor conciencia del mundo en el que vive"

ellos son, en tanto que líderes o conductores o corresponsables quienes deben justamente transmitir la idea de que el crecimiento del hombre, el crecimiento de su libertad conlleva una mayor conciencia del mundo en que vive y no simplemente ganar un po-

quito más o trabajar un poquito menos. El sentimiento que en este momento tengo, no sólo en España sino en una buena parte de Occidente, es que hemos vuelto a lo que se decía antes, profundamente burgueses, en el sentido de que la gente se ha encerrado en su solución personal, en su solución familiar, en su pequeña casa, en ver si consigue el segundo coche o la segunda casa en la playa o en la montaña. Es curioso como se habla de globalización, como aumentan los medios de información y comunicación y, paralelamente mucha gente ha perdido curiosidad por el mundo; va por el mundo de turista, que es como no enterarse de nada. Pero ganas de querer mirar, ganas de querer saber, de enterarse, de sentirse ciudadano del mundo, de parte del mundo, hoy día hay muy poca gente que lo tenga. Ese espíritu pequeño burgués le dice que hay que estar metido en casa que es el único sitio donde se está bien.

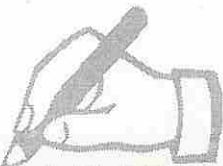


"La respuesta cultural siempre ha sido más abierta que las ideologías políticas y religiosas; al artista no le ha importado integrar en su trabajo cuestiones de aquí y de allá"

lógicamente nos conduce a un debate político. Si una política y una economía está organizada para que unos solos produzcan y otros, de algún modo, participen de la vida, difícilmente podemos conseguir que esos que no tienen más remedio que dedicarse a producir lleguen a comprenderlo. Por eso los sindicatos, los intelectuales y la gente que dice que se interesa por la clase obrera tiene una gran responsabilidad, porque no basta con hablar de menos horas de trabajo, de más salario, de reivindicaciones...

El Norte y el Sur

No se puede hablar del Norte y el Sur, atendiendo a la ubicación geográfica e incluso histórica, puesto que son palabras inseguras, que no significan mucho. El Norte y el Sur está dentro de nosotros mismos. Nos encontramos con un mundo que quiere vivir, que quiere crear, que quiere disfrutar y vivir la tierra y también con otro mundo que nos dice: lo que hagamos tiene que ser útil, no hablar con nadie que no sea útil, no pierdas el tiempo... Pero resulta que la gente no pierde el tiempo, pierde la vida por conquistar el poder y deja de lado el hecho tan ingenuo como es vivir. El arte y la cultura siempre han hecho una propuesta de la vida, frente a una cultura del poder, que empieza en el hogar, en el cabeza de familia, en el patrono de la fábrica, en el municipio, en todas partes... Estamos desarrollando nuestra antropofagia. Y en cambio, apenas cultivamos nuestras ganas y nuestros gustos de vivir.



JAULA Y ARCO IRIS

Diguem no

Ya se sabe que les ocurre a quienes se acuestan con niños o, al menos es completamente rotundo el refrán al señalar que, en esas circunstancias, se suele amanecer anegado en aguas turbulentas, eso sí, siempre que aquellos no dispongan de buenos pañales. Algo parecido les sucedió, a mi entender, a los pocos progres que participaron en el Festival homenaje a Miguel Ángel Blanco organizado por el Partido Popular y sus huéspedes mediático-televisivos. Reconozco que sufrí un auténtico varapalo, mezcla de incredulidad y estupor, al enterarme de que el valenciano Raimon, el autor del mítico Al vent, uno de los cantautores que más respeto y admiración, compartía cartel con Los del Río, Julio Iglesias o Raphael, en un acto que, antes de celebrarse, ya me resultaba partidista y descontextualizado. Al mismo tiempo, el actor José Sacristán no tenía otra brillante ocurrencia que leer el poema de Bertold Brecht en el que el dramaturgo y poeta alemán advierte que los fascistas van seleccionando a sus víctimas, judíos, anarquistas o comunistas y que no se puede permanecer pasivo pensando que a uno no le tocará.

El espectáculo del festival pro PP, que en eso se convirtió la sesión televisiva y sus prolegómenos, Macarena monoclovita incluida, al margen de suponer un desprecio al resto de víctimas de ETA, que parecen no merecer fundaciones ni homenajes multitudinarios, como si todas las vidas humanas no tuvieran el mismo valor, al margen de esto digo, puso sobre la mesa algo que vengo señalando desde los sucesos de Ermua. Intolerantes y antidemócratas los hay entre los abertzales vascos, sin duda, pero también entre los que se manifestaron masivamente tras el asesinato de Miguel Ángel, y, desde luego, en las gradas de las Ventas, intolerantes con otras posiciones políticas, intolerantes con otros idiomas que forman parte de este Estado plurinacional y plurilingüístico. Me lo decía hace unas semanas Guzmán, un primo mío, madrileño de apenas 23 años. Es un hombre moderado, poco favorable a los nacionalismos, pero capaz de debatir sin sofocarse y de respetar otros puntos de vista. Me explicaba el dolor que sintió en la manifestación de Madrid cuando varios señores que portaban una pancarta con símbolos de paz insultaron gravemente a los diputados vascos que acudieron al evento. No entendía cómo se hablaba de paz y se mostraba, al mismo tiempo, el rostro de la falta de respeto, la agresividad, la amenaza. No entendía, tampoco, cómo algunos de los manifestantes solicitaban la implantación de la pena de muerte o mostraban su apoyo a los crímenes del GAL.

Recuperando un viejo tema de Raimon de aquellos años duros de la dictadura, jodic no. Diguem no. Yo digo no. Digamos no. Nosotros no somos de este mundo.

**Enrique
Bethencourt**

diciembre
1997

**TIERRA
CANARIA**

tabaco

6

EL FUTURO DE LA INDUSTRIA TABAQUERA EN CANARIAS

Bajo el lema "Para el empleo en la industria tabaquera canaria", las Comisiones Obreras Canarias han organizado un Seminario para abordar la grave situación en la que se encuentra el sector tabaquero en las Islas, sector industrial estratégico e histórico, ante el incremento de impuestos y las consecuencias de la aplicación del REF. En este primer encuentro participaron representantes del sector empresarial, miembros del Gobierno de Canarias, partidos políticos y la UGT-Canarias.

El Seminario "El futuro de la Industria Tabaquera en Canarias" abordó las repercusiones sobre el sector, las anunciadas medidas recaudatorias del Gobierno de Canarias sobre el tabaco, el papel de Ref y la zona ZEC en el mercado tabaquero y las repercusiones en el ámbito laboral. En este encuentro, celebrado el pasado 17 de noviembre, en Santa Cruz de Tenerife, Juan Orribo Rodríguez, secretario general de la Unión Insular de Tenerife, se encargó de exponer los objetivos que han impulsado a la celebración de esta jornada abierta entre empresarios, políticos, técnicos, representantes institucionales y sindicalistas. "Un primer encuentro que ha de servir, como mínimo, para aclarar los interrogantes que se han cernido sobre el sector y dar las respuestas que se requieran dada la gravedad de la situación y de sus posteriores consecuencias".

José Luis Rivero Ceballos, profesor titular de Economía, Política y Hacienda Pública de la Universidad de La Laguna inauguró el Seminario realizando una exposición del presente, pasado y futuro de la actividad tabaquera en Canarias donde resaltó los ejes que definen la situación del sector, actualmente en un profundo proceso de reestructuración mundial debido a la evolución de la producción mundial de cigarrillos y cigarros, al proceso de liberalización del mercado y de privatizaciones, así como al importante incremento del contrabando. Pese a este marco, el profesor Rivero sostiene que "el sector tabaquero canario se puede defender dentro del espacio económico europeo y dentro de la Unión Europea también se puede defender con rigor, que las ayudas son esenciales para evitar la deslocalización".

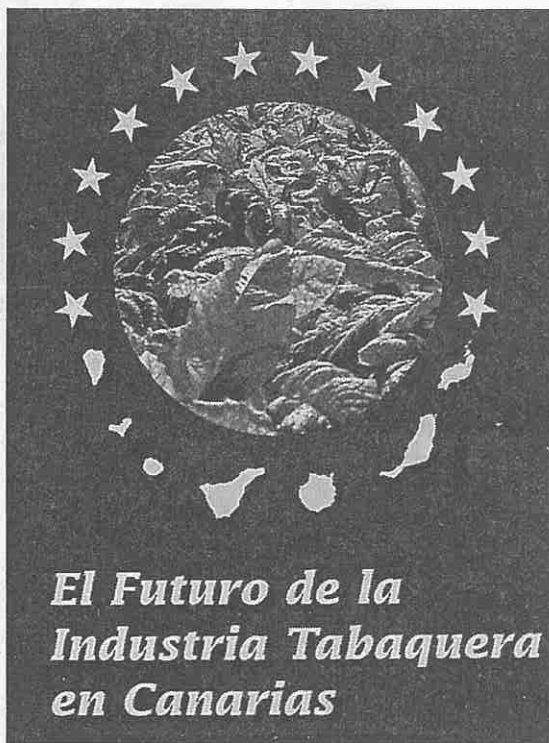
Juan Plasencia León, presidente del comité de empresa de Tacisa y secretario de Acción

Sindical de Alimentación y Tabacos de CC.OO. Canarias, proyecta sus inquietudes sobre el futuro de los puestos de trabajo en el sector en cuestión.

"Estamos viendo peligrar nuestro trabajo, si no se fabrica y no se vende, se quedarán en la calle los trabajadores, más de tres mil puestos de trabajo directos y otros tantos indirectos. Si

a la industria tabaquera, en vez de hundirla con tantas cargas fiscales, no se la ayuda con incentivos atractivos para que sigan en Canarias terminarán por largarse de aquí. Ya de por sí la lejanía, la insularidad juegan en contra nuestra; la subida de los impuestos sería la puntilla que daría al traste con este sector tradicional en las islas".

Para el secretario general de las Comisiones Obreras Canarias, Manuel González Izquierdo, "desde el punto de vista sindical lo más que nos preocupa de esta situación es el empleo. En este encuentro intentamos determinar los ejes estratégicos fundamentales para que se sostenga el sector en Canarias. Esos ejes estratégicos tienen que pasar por un tratamiento específico de la fiscalidad, lo cual ha permitido tradicionalmente la localización del sector industrial tabaquero en Canarias; pasa también por considerarlo sector sensible en las aplicaciones de ayudas específicas, de ayudas de funcionamiento. No es lógico considerar que nuestro sector tabaquero pueda producir una distorsión en el mercado único europeo; también tiene que pasar por la puesta en práctica del PDINCA. Son tres tipos de medidas que, evidentemente, hay que aplicar en Canarias si queremos, sobre todo mantener una industria que es vital a la hora de mantener un nivel de empleo, y sobre todo un nivel de empleo de calidad. Un empleo estable, un empleo de alta cualificación profesional".





La importación de la industria tabaquera

La población ocupada en la industria tabaquera significa el 0'6% del empleo total y el 5'1% del empleo industrial.

El valor de las exportaciones es de 51.131.574 millones. Lo que en términos comparativos significa que la industria tabaquera es el sector industrial exportador más importante de Canarias. Las exportaciones son el 24'48% del total de exportaciones de Canarias. Esta industria ingresa el 2'28% del total de impuestos, lo que la convierte en la séptima actividad en el orden a su contribución a la Hacienda Pública.

Con respecto a la liberalización y privatización del mercado peninsular y balear, producido el 10 de octubre de 1996 -aprobándose

en Consejo de Ministros el Proyecto de Ley de Ordenamiento del Mercado de Tabacos-, señalar que el citado Proyecto contiene algunos aspectos críticos que pueden incidir de forma relevante en las oportunidades de mercado de las empresas localizadas en Canarias: 1) se atribuyen al Comisionado determinadas facultades contrarias a la posibilidad de aprovechamiento del mercado, tales como la comunicación previa de las actividades promocionales y de publicidad, con la posibilidad de decisión sobre el aplazamiento; 2) puede ser equívoca la no especificación de que la fijación de precios corresponde a los propietarios de las marcas en la UE y, en su caso, a los fabricantes.

Los reparos de la Comisión de la UE a la Ley de modificación de los aspectos fiscales del REF implica incertidumbres sobre las posibilidades de rentabilizar las actividades producidas en las Islas. El análisis debe partir de una premisa: el funcionamiento del mercado único europeo no puede derivar en un proceso de deslocalización de actividades en Canarias. La industria tabaquera ha estado condicionada en el pasado por la existencia del monopolio del tabaco y, paradójicamente, ahora viene condicionada por el extremo contrario, es decir, la liberalización radical.

Con respecto a la ZEC, señalar que la posibilidad de operar a través de una zona especial puede constituir un importante incentivo para el mantenimiento de la localización en Canarias.

Los problemas de incertidumbres señalados

deben ser contemplados desde la tendencia actual de la industria del tabaco a una reestructuración en profundidad. La apertura de los mercados de los países de Europa del este y la privatización de las empresas gestoras de los monopolios fiscales, ha determinado un proceso de inversión en estos países y la caída de la producción en las empresas exportadoras europeas.

* * *

El sector empresarial, tras mostrar su estupor ante las medidas adoptadas por el Gobierno sin consulta y teniendo en cuenta, sobre todo,



el escenario político actual, y la negociación del REF, coincidió con los representantes de los trabajadores en las siguientes apreciaciones:

-El impuesto que pretende el Gobierno no es por interés sanitario sino que responde a una mera operación contable-presupuestaria.

-Baja sensibilidad por parte de nuestros gobernantes hacia el sector.

-La cantidad que se recaudaría será, posiblemente, el doble de lo anunciado.

-Peligro real de que las multinacionales productoras se vayan de Canarias, destruyéndose más de tres mil puestos de trabajo y en la práctica casi el total del sector industrial que históricamente ha existido en las Islas.

-Se acordó darle continuidad a este encuentro trabajando para que el Gobierno convoque la Mesa Institucional del Tabaco.

Demandas

Presidido por el compromiso de mantenimiento de los puestos de trabajo del sector, se solicita:

- La gestión de los intereses del sector respecto a las conversaciones con la Unión Europea sobre beneficios fiscales.
- La aprobación de un plan de apoyo al sector en el marco del PDINCA.
- La revisión del incremento de la presión fiscal sobre el consumo de cigarrillos.
- La modificación de la Directiva comunitaria sobre la franquicia de viajeros.

En el avión me atendió una azafata marroquí con el pelo alisado y una nariz pequeña y respingona no propia de las marroquíes que en un primer momento me extrañó, sin embargo luego, durante las jornadas, comprendí por qué la azafata tenía la nariz así.

Después, los seminarios. Una organización perfecta y unas jornadas sobrecargadas nos llevaron entre cafés, canapés y museos a un recorrido sobre la formación inicial en ese país; centros enormes, las minisines, fábricas pedagógicas con trucos para que los alumnos aprendieran, centros de formación en alternancia supervisado por profesores en continuo contacto con los empresarios que los contrataban, centros de promoción social, sistemas de formación abierta en la que los alumnos ajustaban los horarios y sistemas formativos fundamentalmente prácticos.

En el norte, como en todos los nortes, todo era más rico y subyacía un nacionalismo muy sui géneris. En el sur, como en todos los sures todo era más pobre y había una mayor integración de emigrantes, marroquíes y españoles sobre todo, que en épocas anteriores habían llegado para trabajar el carbón.

Sin embargo entre bienvenidas muy educadas y una atención al cliente tan perfecta que rozaba ya lo inhumano pudimos o al menos yo pude ir acercándome a diferentes realidades. Una de ellas era el temor de la población a las limitaciones de las ayudas sociales, decía un alumno de formación

**Cloti
J. Guzzo**

de adultos que la asistencia social a todos los niveles está desapareciendo también en los países del norte.

A ver qué hago yo sin las ayudas sociales, me comentó una belga de unos cuarenta años y desempleada.

Visitó a unos españoles residentes en Bruselas. Vivían en una casa de alquiler muy grande y con chimenea y una decoración antigua que daba la sensación de desidia, de futilidad, de que todos los momentos de sus vidas habían sido contruidos sobre la provisionalidad.

Comentaba la familia sus disputas por volver a Asturias o no. La chica, nacida en Bruselas, quería volver (decía volver) porque ella no sabía hablar neerlandés sino francés y le iba a ser difícil encontrar trabajo, ahora se está exigiendo ese idioma en casi todos los centros y estamos en desventaja los francófonos y por supuesto un gran número de emigrantes asentados en Bélgica, me comentó. Los neerlandeses eran bastante más ricos que sus compañeros de la comunidad francesa y exigían el neerlandés para trabajar.

Al final de las jornadas, la profesora de peluquería comentó la dificultad de inserción laboral de los diferentes colectivos en especial los magrebíes relacionándolo con diferentes familias profesionales y acentuando que en peluquería había mayor inserción porque se tintaban el pelo en colores claros, se lo alisaban, se operaban la nariz... y se cambiaban el nombre por un nombre belga.

Entonces de repente, volví al principio y me acordé de la chica marroquí del avión, la azafata, y comprendí.

EMPLEO E INMIGRACIÓN EN CANARIAS

Cuando la Consejería de Empleo del Gobierno de Canarias encargó el informe sobre empleo e inmigración que ahora nos ocupa, nos pareció una buena oportunidad de medir con exactitud el calado de un fenómeno al que siempre se le consideró desproporcionado, aunque nadie lo hubiese medido. Lamentablemente la presentación del informe ha supuesto tal nivel de manipulación de la realidad incontestable de las cifras, las conclusiones hechas públicas por el Gobierno de Canarias tuercen hasta tal punto el contenido que no queda más remedio que publicar nuestras propias conclusiones aunque sólo sea para evitar ser cómplices de lo que no se puede calificar de otro modo que de turbio manejo propagandístico.

Víctor T. Chinea Mendoza*
José M. González Hernández**

El nivel de población trabajadora no nacida en las islas no representa ningún factor de desequilibrio ni tiene nada que ver con la escasez y precariedad del empleo de Canarias. Puede que alguien en el Gobierno entienda que vendiendo la idea de la inmigración desmedida se maten dos pájaros de un tiro, se desvíe la atención de las verdaderas causas problema y se incide en el mensaje curre-nacionalista que los sostiene en el poder.

Lo cierto es que la escasez y la precariedad del empleo en Canarias tienen más que ver con el hecho objetivo de que los indicadores de distribución de la riqueza de nuestra comunidad son los más bajos de todo el Estado. Tienen que ver con un empresariado acostumbrado a parasitar del erario público y sin ninguna capacidad para integrarse en una economía cada vez más globalizada. Con las carencias Normativas derivadas de un sistema educativo abandonado a su suerte. Con la falta de infraestructuras y servicios que hagan rentable la inversión. En suma el paro y la precariedad lejos de deberse a la presencia de foráneos/as se debe al agotamiento de un modelo social y económico que ni siquiera en las épocas de mayor bonanza consigue crear empleo estable y de calidad, un modelo económico que para perpetuarse no duda en apelar a los instintos tribales más primitivos instigando sentimientos de hostilidad que deben ser definitivamente enterrados en un mundo donde el mestizaje, la mezcla y el concepto de aldea global son sus más significativas señas de identidad.

El desempleo surge porque la población activa crece por encima de la capacidad de absorción de la economía. Algo que no es tan sencillo de descubrir es por qué los altos crecimientos experimentados en el PIB canario no se han traducido en creación de empleo estable y de calidad, de empleo que permita inserción social, un empleo que no provoque marginalidad e incremento en las cotas de pobreza,

un empleo que no provoque depresión en la animosidad de la población activa. En la actualidad, el descenso del empleo no sólo se debe a un factor estacional, sino también a la progresiva desaceleración en el crecimiento del ciclo económico.

A este respecto, analizaremos diversos aspectos que nos parecen relevantes, al estar relacionados de manera importante con el mercado de trabajo:

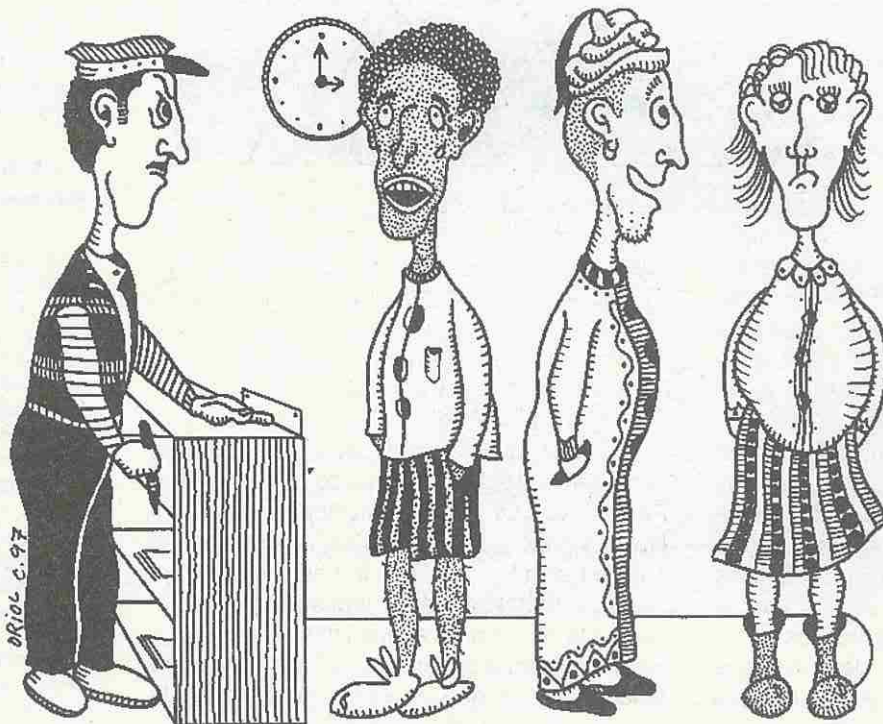
✓ Los índices de concentración de renta dentro de la sociedad canaria se han incrementado. La denominada clase media ha empeorado paulatinamente.

ocupados por peninsulares y extranjeros. Si comparamos estas cifras con el volumen de contratación realizado en el mismo periodo, el cual asciende a 1.254.856 contratos según datos de la EPA, el ratio se situaría en un 2,02% y en un 0,93%, respectivamente. Datos irrisorios, por lo que el debate para intentar adecentar las cifras de paro no se encuentra en la dicotomía del empleo con foráneos o sin foráneos, sino en las razones para minimizar una clara escasez de demanda de trabajo de calidad y elevada rotación en los puestos de trabajo existentes.

El razonamiento que se pretende defender

es que si se disminuyen las contrataciones foráneas se hará en beneficio de la población oriunda; pero ¿de qué tipo y volumen de empleo estamos hablando? Estamos hablando empleo precario, estamos hablando de empleo insuficiente ¿es ese el tipo empleo que deseamos? No se crea empleo por la posible deficiencia en formación de la población activa, la pobre iniciativa por parte de la misma; posible insuficiencia en la formación del sector empresarial, la inestabilidad los contratos existentes que no sirven de estímulo suficiente para emprender un futuro; las enormes limitaciones para hacer realidad una determina iniciativa; la falta de una potente corriente inversora que cree un mayor monto de oportunidades; la pésima correlación entre el trabajo obtenido y la inserción social que provoca;

la estrecha relación entre el tipo de actividad sectorial y tipo de contrato necesario para desarrollarla; la falta de anticipación en política de actuación ante los hechos diferenciados del territorio canario frente al resto del Estado; la inexistencia de un Servicio Público para el Empleo que no sólo actúe como una oficina administrativa y censo de parados... Lo cierto es que hay que dejar de generar empleo para dedicarse a crear puestos trabajo porque ¿de qué estamos hablando? ¿de inserción meramente laboral de una total inserción social? Puede que ahí es donde esté ubicado



✓ La remuneración de los factores económicos no se encuentran en su totalidad entre los propios agentes insertos en las Islas Canarias dado el modelo económico de desarrollo por el que se ha optado.

✓ La tasa de inversión necesaria para fomentar la creación de economías creadoras de empleo de calidad y estable es menor que la mínimamente requerida para incentivar desarrollo en lugar de crecimiento.

✓ Los redistribuidores fiscales no son lo suficientemente efectivos.

Según el Gobierno de Canarias, se estima que el 45% de los nuevos empleos creados entre 1991 y 1995 son ocupados por inmigración laboral. De los 25.400 empleos netos creados, 11.690 puestos de trabajo supuestamente son

*Secretario de Formación y Empleo.

** Economista del Gabinete Técnico.
CC.OO. Canarias

DECRETO DE DESARROLLO DE LA LEY DE SEDES

La entrada en vigor del Decreto de adaptación de sedes iba a suponer el que más de mil trabajadores y trabajadoras de los Servicios Públicos canarios tuvieran que trasladarse voluntariamente a la isla, en donde radique la sede de su Consejería o bien el cese en su puesto de trabajo. La presión de los sindicatos ha hecho posible la modificación de tal medida que traería graves repercusiones para los empleados públicos canarios.

El Decreto de Adaptación de Sedes de las Consejerías, Organismos Autónomos y Entes Públicos a los principios y criterios de la Ley 4/1997, de 6 de junio, determina que en Santa Cruz de Tenerife radicarán las sedes de las consejerías de Presidencia y Relaciones Institucionales; Obras Públicas; Vivienda y Aguas; Agricultura, Pesca y Alimentación; y Empleo y Asuntos Sociales. En Las Palmas de Gran Canaria, las sedes de los departamentos de Turismo y Transporte; Política Territorial y Medio Ambiente; Economía y Hacienda; Industria y Comercio; y Sanidad y Consumo.

Con la redacción de ese Decreto se autoriza un trasvase importante de empleados públicos tanto de Tenerife a Las Palmas como de Las Palmas a Tenerife según donde haya recaído la sede de la Consejería correspondiente.

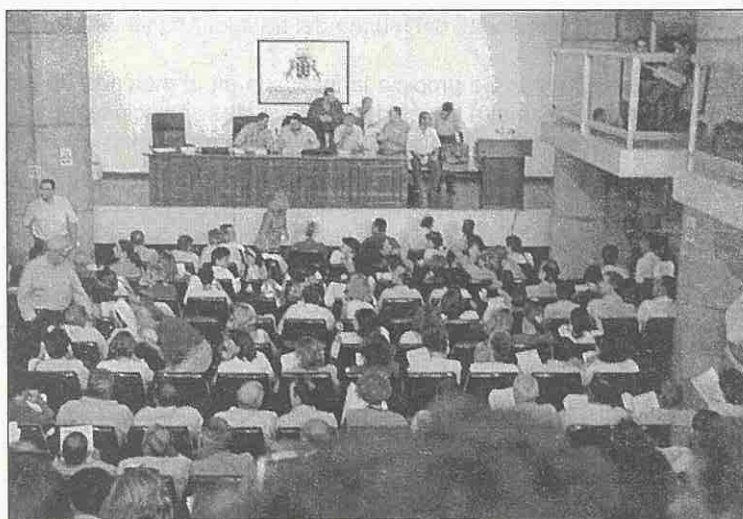
Ante esta situación la FSAP de CC.OO. Canarias entiende que no ha habido un proceso de negociación real de las consecuencias laborales del Decreto y sobre todo con el texto remitido al Consejo Consultivo de Canarias no se garantizan las condiciones mínimas aceptables, que pasan por:

- ✦ **Mantenimiento del empleo.**
- ✦ **Mantenimiento de la Isla de residencia.**
- ✦ **Mantenimiento de las retribuciones de cada uno de los empleados públicos.**

En consecuencia desde la FSAP sin cuestionar la capacidad autoorganizativa de la Administración y de la necesidad de contemplar procesos de reordenación y equilibrio de la Administración y de la necesidad de contemplar procesos de reordenación y equilibrio de la Administración y Servicios Públicos en Canarias que garanticen una mayor eficacia en Servicio del Ciudadano, reclamamos que estos procesos se lleven a cabo contemplando los derechos de los empleados públicos, por lo cual exigimos la negociación real de un acuerdo que delimite con claridad el respeto a los derechos citados anteriormente.

Negociación in extremis

En la tarde del día 9 de Octubre de 1997, en el último momento, en el marco de la Mesa General de Empleados Públicos, los Sindicatos más Representativos y el Gobierno de Canarias conseguimos alcanzar el Acuerdo que acompaña a este escrito. Con él, y en sintonía plena con la posición defendida por CC.OO. en el documento "Reflexiones sobre el Proyecto de Decreto de Adaptación de Sedes", las Fuerzas Sindicales, unitariamente, con el respaldo de las Asambleas de los Empleados Públicos y



combinando acertadamente la negociación con las medidas de presión, hemos alcanzado un Acuerdo mediante el cual se despejan las dudas, peligros e incertidumbres que sobre las condiciones laborales se dibujaban en el proyecto de Decreto del Gobierno, y que como se recordará afectaban al mantenimiento del empleo, la movilidad interinsular y a las retribuciones.

Acuerdo alcanzado

Con el texto acordado se garantizan el empleo, con la misma relación jurídica contractual a todos los empleados (interinos, eventuales, funcionarios y laborales fijos), se asegura la no movilidad fuera de la localidad y el mantenimiento de un puesto de trabajo con similares funciones y retribuciones.

Junto a la valoración positiva del acuerdo, hacemos un llamamiento expreso al conjunto de los trabajadores de la función pública canarias a fin de mantener una posición vigilante tendente a asegurar el fiel y exacto cumplimiento de lo acordado.

El Cid Campeador ganó una batalla después de muerto. Aunque parezca increíble, su espíritu parece no haber fallecido del todo y pretende ser emulado por el Consejero de Empleo y Asuntos Sociales, Víctor Díaz, que ha emprendido una cruzada contra los Sindicatos "infieles" a sus caprichos.

En la primera batalla, el nuevo "Campeador" se subió a su caballo "prepotente" y se hizo acompañar de su fiel escudera Elena Gortázar, Directora General de Protección del Menor y la Familia, que iba subida a su immaculado corcel "mentiroso". CC.OO. denunció el desastroso estado del Hogar de Menores del Portezuelo. Pero Gortázar desmintió públicamente lo que era evidente. Una rueda de prensa en el interior del Centro descubrió que Gortázar hacía honor al nombre de su caballo. Una sentencia le impuso 100.000 pesetas de multa por persecución sindical.

En la segunda batalla, Víctor Díaz se subió a su caballo "babieca" (para recordar a la historia), ordenando el cese de los 7 Delegados Sindicales que CC.OO. tenía en el ámbito de su Departamento, dejando a todos sin horas

**Hermann
Dait
Yanes**

sindicales hasta que nombraran sólo a dos para toda la Provincia de Santa Cruz de Tenerife. Por fortuna, a los pocos días, se dictó otra sentencia obligando a la Consejería a pagar 1.000.000 de pesetas por su conducta antisindical.

En la tercera batalla, el antiguo sindicalista Víctor Díaz se subió a su caballo "orgulloso". ¡Que lejos quedaban sus tiempos de abogado laboralista!, y levantando su espada "la tizona fascista" proclamó a los cuatro vientos antisindicales:

Yo como empresario, puedo elegir a discreción los trabajadores que me parezcan más oportunos. Se han tenido en cuenta sus antecedentes, su grado de colaboración, sus aptitudes y sus actitudes.

Así, en las transferencias de la Dirección General de Protección del Menor y la Familia al Cabildo de Tenerife, se elaboró una lista respetable sindicalistas de CC.OO., saltándose a la torera los principios de Igualdad, Mérito y Capacidad. Ahora se le solicitan ¡35 millones de pesetas! por daños sindicales.

Al final de esta absurda guerra, que le florecen incluso en invierno, unidos a la acción sindical de CC.OO., podrían desbocar su caballo y hacerle comer un poco de tierra.

Seguro que su gesto altanero se transformaría en otro más modesto. Y si no, observen a cualquiera que se hay roto los dientes.



diciembre
1997

TIERRA
CANARIA

hopecan
10

Después de varios años trabajando en prisión, la experiencia me ha llevado a afirmar que las personas que tienen que cumplir condena en penales, no sólo son generalmente provenientes de entornos marginales, sino que además, son las personas más fracasadas del mundo. Han fracasado e incluso, como delincuentes, pues los han "pillado". Esto me hace pensar que palabras como REINSECCIÓN, REEDUCACIÓN Y RESOCIALIZACIÓN, no se deben atender como conceptos bonitos que quedan muy bien dentro de un precepto legal, sino que es un conjunto de voluntades dirigidas a un fin común. Yo creo en esos intereses involucrando en éstos, no sólo a familias, profesionales y entorno inmediato del recluso, sino que considero que la responsabilidad de-
Tili Castro Morales
viene desde todos los ámbitos que cubren a cualquier persona.

Por tanto ¿quiénes no somos responsables de lo que está pasando? Cuando un hombre o mujer entra en la cárcel, está privado de su LIBERTAD, pero cuando sale de la misma, tiene una etiqueta que sólo le sirve para ampliar el resto de sus días el juicio que una vez se le hizo. Para esto, no tenemos soluciones si no existen plataformas sociales y empresariales que acompañen a los profesionales que son meros instrumentos de guía.

Así pues, el éxito de la integración sociolaboral de las personas a las que se dirige HOPECAN, requiere de la colaboración activa de todos los agentes sociales, haciendo un mayor hincapié a los empresarios, por partir de la idea, que tras un tratamiento individualizado y familiar, la satisfacción de acceder a un puesto de trabajo, facilitará la inserción total de esta población.

SOLIDARIDAD CON HECHOS

HOPECAN es un proyecto enmarcado dentro de la Iniciativa Europea EMPLEO-HORIZON para la integración socio-laboral de personas excluidas socialmente. Se desarrolla en los centros penitenciarios de Tenerife y de Gran Canaria. HOPECAN está promovido por la Dirección General de Servicios Sociales del Gobierno de Canarias, la cual cofinancia conjuntamente con el Fondo Social Europeo. La Fundación FOREM de CC.OO. es la entidad que gestiona el programa y cuenta con la colaboración especial del ministerio del Interior.

¿A QUIÉN VA DESTINADO?

te quieran participar en el programa.

A hombres y mujeres reclusos/as y ex reclusos/as dependientes de las prisiones canarias, con vinculación familiar en las islas, en edad laboral y que voluntariamente

¿QUÉ PRETENDE?

normalización en el mundo del trabajo. Se pretende reducir el nivel de reincidencia mediante dicha inserción familiar, laboral y comunitaria.

La disminución sustancial de las barreras personales que dificultan la integración familiar, social y laboral de los ex reclusos/as. Se trata de favorecer la autonomía de los internos/as, su estabilización personal y su

¿QUÉ HACEMOS?

El programa, de cara a su actuación, se organiza en cinco grandes áreas:

1) **Formación Ocupacional:** Dotar a los internos/as de la cualificación laboral adecuada a las demandas del mundo del trabajo. Actualmente se trabaja en la rama de Medio Ambiente.

2) **Promoción de Empleo:** Se propicia la inserción en el mercado de trabajo de las personas afectadas por las acciones del programa, a través de las siguientes actuaciones:

- Búsqueda y dinamización de recursos laborales.
- Conseguir la colaboración e implicación de empresas públicas y privadas para la contratación laboral.
- Promoción económica de los usuarios a través de nuevas alternativas empresariales.
- Acceso al autoempleo.

3) **Trabajo Social:** Esta área se encarga de dotar a los usuarios/as de los mecanismos adecuados para moverse institucionalmente y lograr su inserción social y laboral. Esto se refleja en las siguientes acciones:

- Acogida, Información y asesoramiento.
- Gestión y tramitación de prestaciones.
- Coordinación con Recursos.
- Animación sociocultural.
- Apoyo familiar.

4) **Orientación:** Aquí se trata de conseguir la reducción del nivel de reincidencia mediante la inserción familiar, laboral y comunitaria de los usuarios/as. Para ello se interviene de la siguiente manera:

- Módulo formativo en Pensamiento Prosocial.
- Evaluación y asesoramiento personalizados.
- Diseño, coordinación y seguimiento del plan de localización y búsqueda activa de empleo.
- Diseño, coordinación y seguimiento de las acciones de acompañamiento.

5) **Sinergias:** Debido a la complejidad de la problemática de la población afectada por el programa, es necesario establecer ámbitos de cooperación con otras entidades. En este momento existen convenios de cooperación con: Consejería de Política Territorial, Cabildos de Tenerife y Gran Canaria; Los Ayuntamientos de Santa Cruz de Tenerife y La Laguna; y Contrato Programa con el ICFEM. También contamos con la colaboración de ONGs y agentes sociales.

NUEVAS INICIATIVAS

socio-laboral de reclusos y ex reclusos y el Proyecto JOVER para la inserción socio-laboral de jóvenes pre-delincuentes.

La Fundación FOREM ha presentado a través de la iniciativa EMPLEO-INTEGRA (1998-99) el Proyecto TIMAWA promovido por la Dirección General de Servicios Sociales para la inserción

INICIATIVA EMPLEO-HORIZON HOPECAN

Avda. Benito Pérez Armas, 23
38007 Santa Cruz de Tenerife
☎ (922) 21 79 61 Fax: 20 02 89

Avda. 1º de Mayo, 17-18
35002 Las Palmas de Gran Canaria
☎ (928) 38 08 02 Fax: 38 31 95

JUBILACIÓN Y VEJEZ

Es conocido los orígenes socio-históricos, políticos y económicos de la jubilación como el descanso merecido. Pero en la actualidad debemos reflexionar sobre las consecuencias sociales de la jubilación. Es decir, la edad de la jubilación en nuestro mundo occidental marca la entrada automática en la vejez, ¿por qué?

Rosa Elena Rapp Luz*

Nuestras sociedades definidas como industriales avanzadas, caracterizadas por una división social y sexual del trabajo, por un sistema de producción capitalista etc..., otorga al trabajo una significación social y cultural preponderante. De aquí deviene fundamentalmente, que el fenómeno de la ancianidad como problema social se dé, casi exclusivamente, en los países industrializados.

La vejez queda definida entonces, como una población que por razones de edad y sexo (razones sociales y legislativamente establecidas) ya no es productiva. Se trata de una población inactiva: jubilados/as, que junto con los desempleados y amas de casa forman el colectivo de "marginados de la producción".

No sólo la edad es la causa de la concepción actual de la vejez. A ella debemos unirle la concepción del trabajo, la mitificación de la productividad y consecuentemente la actividad, pues coayudan a definir y caracterizar la vejez. De esta manera, la población es dividida por grupos de edades (arbitrariamente establecidos), donde los 65 años constituyen la inserción en la vejez. ¿Por qué esta edad?

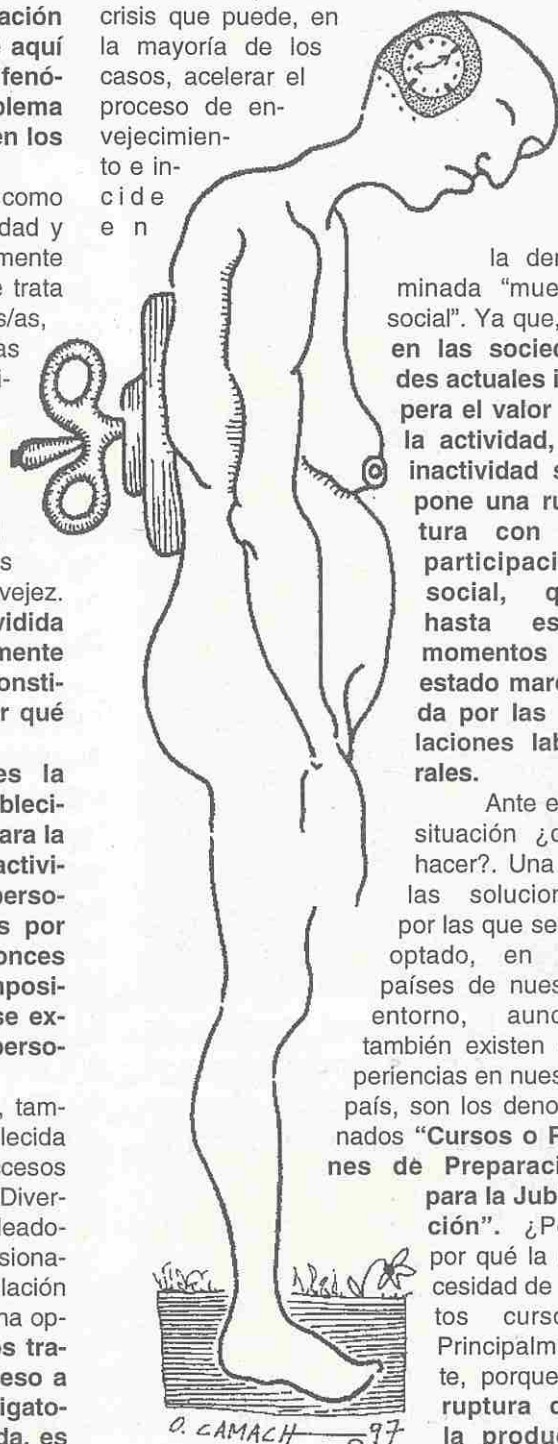
Fundamentalmente, porque es la edad social y legislativamente establecida para la jubilación, en definitiva para la ruptura con la productividad y la actividad, "la muerte productiva" de las personas, tal y como son consideradas por nuestras sociedades. Se trata entonces del descanso merecido o de una imposición social, por medio de la cual se expulsa del mercado de trabajo a las personas que llegan a los 65 años.

Sin embargo hay que considerar, también, que esta edad cronológica establecida para la jubilación, genera distintos accesos a la ruptura con la actividad laboral. Diversos estudios constatan que, los empleadores de personal, empresarios y profesionales liberales retrasan la edad de jubilación más allá de los 65 años, se trata de una opción voluntaria. Mientras que para los trabajadores por cuenta ajena, el acceso a la jubilación, se establece con obligatoriedad legal a una edad determinada, es decir, se trata de una imposición.

No debemos olvidar, que actualmente estamos asistiendo al fenómeno de los denominados/as prejubilados/as, es decir, personas que aún no han cumplido los 65 años, pero que por causas del sistema productivo,

se ven en la posición/imposición de optar por la jubilación anticipada o prerretiro.

Esta concepción de la jubilación, y por tanto de la vejez, como muerte productiva, plantea esta etapa vital como una época de crisis que puede, en la mayoría de los casos, acelerar el proceso de envejecimiento e in-



la denominada "muerte social". Ya que, si en las sociedades actuales impera el valor de la actividad, la inactividad supone una ruptura con la participación social, que hasta esos momentos ha estado marcada por las relaciones laborales.

Ante esta situación ¿qué hacer?. Una de las soluciones por las que se ha optado, en los países de nuestro entorno, aunque también existen experiencias en nuestro país, son los denominados "Cursos o Planes de Preparación para la Jubilación". ¿Pero por qué la necesidad de estos cursos? Principalmente, porque la ruptura con la productividad y la actividad

tiene unos efectos económicos, físicos, psíquicos y sociales sobre las personas (la muerte social).

Los efectos económicos, la pobreza económica debida a la baja retribución de

las pensiones, es decir, los recursos materiales constituyen uno de los principales problemas.

Los efectos físicos, la muerte productiva y social puede acelerar el proceso de envejecimiento y por tanto la dependencia.

Los efectos psíquicos, crisis de autoestima y de identidad.

Los efectos sociales, crisis de pertenencia social, es decir, la no aceptación de una nueva situación caracterizada por la inactividad, la no valoración social, en definitiva de un "rol sin rol".

¿En qué consisten estos planes?. Fundamentalmente en crear una actitud y motivación positiva en las personas que se van a jubilar, o en las ya jubiladas, para afrontar esta ruptura de la forma menos traumática posible. Y así encarar la nueva etapa vital (la vejez) con la posibilidad de una mayor y mejor calidad de vida. La superación positiva de las crisis.

¿Quién participaría en estos cursos? Dado que existen diferencias en el acceso a la situación de jubilado/a, como hemos expuesto anteriormente, los planes deben ir dirigidos hacia los trabajadores/as para los cuales la jubilación es una imposición, ya que se enfrentan a esta nueva etapa con mayores desigualdades sociales. Pues para ellos/as la ruptura conlleva la acentuación de los efectos antes mencionados.

Ahora bien, tenemos que tener en cuenta que no se puede preparar para la jubilación si no se dan las condiciones estructurales necesarias que favorezcan el desarrollo de las personas, fundamentalmente económicas y sociales.

El objetivo explícito de los planes es loable, pero qué hay de la función social y política que pueden cumplir. He aquí la paradoja en la que podemos caer. Por un lado, con la realización de estos cursos o planes para la preparación de la jubilación, se puede conseguir que las personas jubiladas acepten su situación de una forma positiva, sin traumas, que redunde en una mejor calidad de vida, que se construya una nueva identidad social de los/as jubilados/as. Por otro lado, pueden llegar a cumplir unas funciones políticas, las de control social y las de individualización de los conflictos, como la cara negativa de la generalización, e institucionalismo de estos cursos o planes.

Se trata de una reflexión que dejamos abierta para un posible debate.

*Profesora de la
Universidad de La Laguna.



ATENTAMENTE MÍA

*Informar sobre
el informe*

Sé que no es así. Al menos eso espero. Pero sí que me da la impresión de que las sucesivas Administraciones Autonómicas canarias se limitan, por lo que al área social se refiere, a realizar informes. Un Ejecutivo encarga el informe sobre la situación del menor, o de la familia, o de la mujer, o de los escarabajos peloteros en el entramado del entorno urbano y rural, a fin de que "una vez realizado el diagnóstico podamos establecer el tipo de pautas a seguir..." etc. etc. etc. Esto lo he escuchado en muchísimas ruedas de prensa de boca de directores generales, viceconsejeros o consejeros.

La presentación de cada informe suele venir precedido por su anuncio a bombo y platillo vía entrevista dominical al consejero de turno. Luego se produce algún tipo de retraso debido a las vacaciones parlamentarias, a la preparación del equipo de investigación o al agotamiento de los recursos anuales.

Pero aún no se ha llegado al informe. Primero habrá una rueda de prensa en la que, a preguntas de los "plumillas", el responsable político en cuestión dirá que está casi acabado y adelantará, como si del fallo de los "Oscars" se tratara, alguna de las posibles conclusiones diciendo cosas como que "se ha detectado en Canarias un creciente número de embarazos adolescentes fruto de la desinformación". Y la frasecita, ya sabida por todos desde hace años pero ahora desvelada por un sesudo equipo de investigadores sociales con cargo a los presupuestos de la Comunidad Autónoma, se convierte en un gran titular. Y en los sucesivos encuentros del alto cargo con los periodistas se mareará la periz entorno a ella. Un día llegará -siempre llega- en que se convoca la Gran Rueda de Prensa en la que se dan a conocer los resultados del estudio. Con diapositivas y toda la parafernalia que rodea una gran ocasión. Y ya está ¡ya tenemos el diagnóstico! que, en general, revela lo que todos sabíamos. Perfecto, el consejero y su equipo de asesores con sueldos injustificables ya disponen de material para emprender el mágico camino de la solución.

Sólo que se producen cambios en el Ejecutivo y el renovado equipo considera necesario efectuar un nuevo diagnóstico de la situación porque ha pasado tanto tiempo desde el primer estudio que a lo mejor la sociedad ha ido cambiando y solventando ella misma sus problemas.

diciembre
1997

**TIERRA
CANARIA**

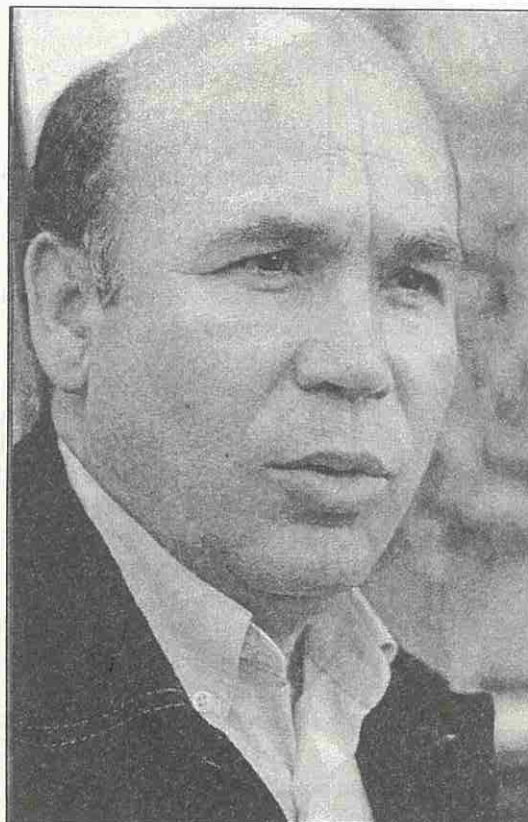
concertación

12

HACIA LA TERCERA

"Los sindicatos han sido los impulsores del diálogo Social en Canarias"

"La Concertación Social es un instrumento sindical para resolver los problemas relacionados con el empleo, la formación, la participación institucional y, en general, la defensa de los intereses de los trabajadores y trabajadoras que se puedan resolver vía acuerdo o diálogo social. Es un instrumento que puede ser eficaz o útil en función de los contenidos que se alcancen y de la capacidad negociadora de las partes", declara Manuel González Izquierdo, Secretario General de las Comisiones Obreras Canarias, en los días previos a la firma de la tercera edición de la Concertación Social.



**Saro
Díaz**

-¿Cuál ha sido el papel efectivo de las organizaciones sindicales en el proceso de elaboración de los contenidos de la Tercera Concertación Social?

-Los sindicatos han sido los impulsores de estos documentos de la Concertación Social en Canarias, los que han hecho propuestas al Gobierno Autónomo para alcanzar tales acuerdos con relación a una serie de cuestiones que nos han parecido las más candentes o importantes de afrontar. Los primeros

acuerdos se firmaron de manera bilateral entre el Gobierno y los sindicatos. Los empresarios fueron incapaces de sentarse a la mesa de negociación. Los segundos y terceros acuerdos ya cuentan con la presencia de los empresarios.

-¿Con respecto a los acuerdos anteriores, en qué aspectos se ha avanzado en esta última edición de la Concertación Social?

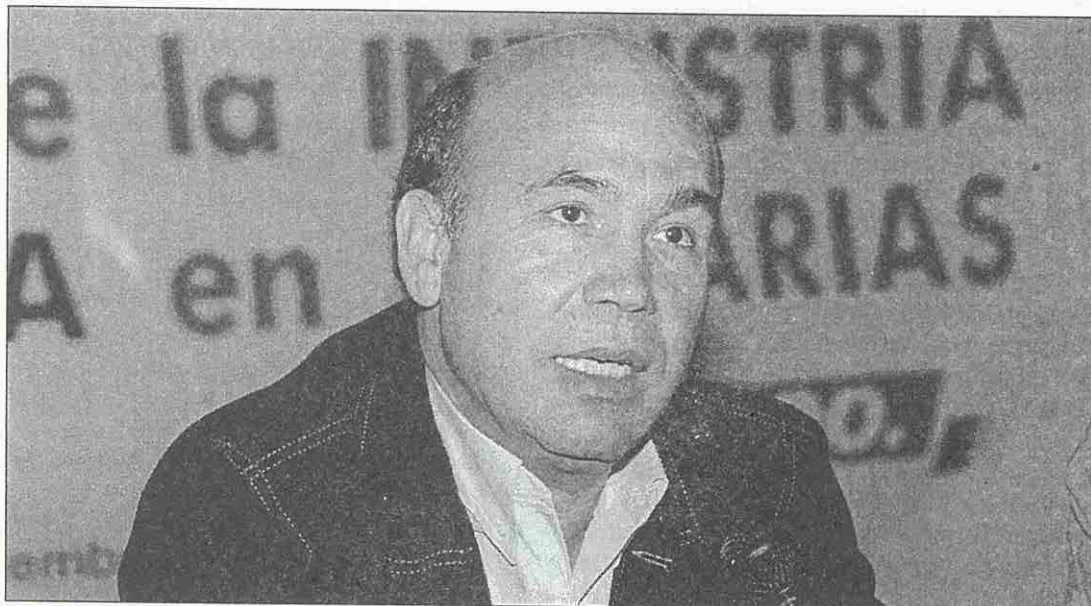
-La experiencia ha hecho centrar más las propuestas sindicales en aquellas cuestiones que más nos preocupan y que, en general, más interesan a los ciudadanos. Fundamentalmente se ha avanzado en que hemos definido de una forma mejor los objetivos para solucionar los problemas de la formación y el empleo. El impulso a la negociación colectiva era algo que nos preocupaba ya que no se había conseguido. La negociación colectiva es un compromiso bilateral entre empresarios y sindicatos, en la que no estaban implicadas las administraciones públicas. No obstante, pensamos que una forma para fortalecer el papel del Consejo Canario de Relaciones Laborales es propiciando el impulso de la negociación colectiva. Puntualizando, en relación a los acuerdos anteriores, el

En la medida en que se fortalezca el movimiento Sindical con acuerdos de éstas características, se equilibrarán los intereses sociales



Esto se está
pudriendo

CONCERTACIÓN SOCIAL



mayor logro ha sido la participación institucional y que ésta adquiera rango de ley.

-¿Qué repercusión directa pueden tener estos acuerdos para los trabajadores y trabajadoras canarios?

-Para empezar, en la medida en que se fortalezca el movimiento sindical con acuerdos de estas características, se equilibran los intereses sociales. Otro objetivo es que se consigan abrir mesas de negociación de convenios colectivos en un plazo de seis meses, las cuales están bloqueadas en estos momentos, lo cual repercutirá en el logro de un marco contractual que permita regular las condiciones de trabajo. También que en Canarias los mecanismos de intervención en el empleo, tanto en la formación para el empleo, como en la intermediación para que las oportunidades del mercado de trabajo se aprovechen mejor, pueden salir fortalecidas con estos acuerdos.

-¿Qué aspectos se han quedado fuera de este último Acuerdo de

Concertación?

-Hay muchas cuestiones que, lógicamente, en toda negociación se quedan en la gatera. En este sentido, los acuerdos nunca son plenamente satisfactorios para los negociadores. En relación a la formación profesional se ha visto la actitud rácana del Gobierno, en este sentido señalar que con respecto al Consejo Canario de Formación Profesional han tenido excesivo miedo a que la composición fuera estrictamente paritaria. La participación en el diálogo social se ve con mucha reticencia. El diseño de lo que sería el sistema público de empleo, también ha quedado pendiente de discusión. Siempre hay cuestiones que se podían haber apurado mucho más. Con respecto a

Fundamentalmente se ha avanzado en que hemos definido de una forma mejor los objetivos para solucionar los problemas de la formación y el empleo

los empresarios, apuntar que no terminan de entender determinadas cuestiones como el planteamiento de la reducción de la jornada laboral y las horas extraordinarias. Aunque ellos tienen un miedo exacerbado a que se les plantee estas demandas, considero que debería haber sido abordado con muchísima más profundidad y un mayor compromiso de estudio.

Discúlpenme una columna básicamente cordial y escasamente profesional. Uno siempre ha desconfiado de la normalidad consensuada entre sus maquilladores y taxidermistas y en este espacio volandero y azufrado ha adoptado la incredulidad como método de observación y el irrespetuosidad es bien entendida (y mal entendida) como fórmula de desenmascaramiento. Hace tiempo sospecho que uno de los rasgos anacrónicos de este país de zanatos y zánganos, una de las quiebras de la modernidad social en el archipiélago, es la inexistencia real y efectiva de espacios públicos. Oh, por supuesto, están los políticos en un régimen jurídica y retóricamente democrático, los empresarios agrupados disciplinadamente en cámaras, federaciones y confederaciones, y los periodistas, contando la verdad, toda la verdad y nada más que la verdad. Todos buscando nuestra felicidad en una portentosa, aunque a veces tensa y otras hilarante, armonía de intereses. Pero no existen auténticos espacios públicos en Canarias. No existe, por tanto, la política como ámbito de toma de decisiones colectivas y gestión pública dotado de una mínima autonomía. No existe, consiguientemente, una opinión pública, y en cuanto a la opinión publicada, lo menos justiciero que se puede decir de la misma es que se limita, sin demasiados melindres gramaticales, a estenografiar los lugares comunes más ventajosos para

**Alfonso
González
Jerez**

los que mangonean el invento. Los opinadores oficiales y oficializados se permiten cualquier cosa, excepto opinar. No les alcanzan, en general, ni la sintaxis, ni la formación, ni la información, ni el miedo al ridículo, ni la vergüenza de la cobardía turiferante como glamuroso estilo de vida.

El periodismo canario hiede. Abajo, como en una olla podrida, está la infeliz infantería que se agota en ruedas de prensa y en comparecencias municipales, quemándose al fuego de unas condiciones laborales cada vez más precarias y carbonizantes. Arriba bulle la marabunta que condimenta todos los guisos. Periodistas que utilizan la más sórdida y chillona extorsión en contra de los que no pasan por caja, periodistas que comparten pingües negocijitos con políticos y empresarios que resultan invariablemente incensados en sus comentarios e invitados a sus tertulias, periodistas que trafican con influencias y ejercen como intermediarios y comisionistas entre la administración pública y los intereses privados, periodistas que venderían a su madre, si no la hubieran vendido ya, no por una exclusiva, sino por el sobre que les promete un consejero en un restaurante de cinco tenedores. Esto se está pudriendo, y seguirá pudriéndose hasta lo indecible, porque es cierto lo que decía el tango: los inmorales nos han derrotado.

Angola tiene 11 millones de habitantes y en su territorio se camuflan 15 millones de minas antipersonales, que proceden de hasta 45 países diferentes. Esto supone que, además del evidente peligro físico para los habitantes de este país, la instalación de estos macabros artefactos contribuyen a generar grandes bolsas de pobreza porque no se pueden cultivar los campos, por ejemplo. Sin embargo, el esfuerzo de las organizaciones no gubernamentales por acabar con esta pesadilla choca con un frontón imposible de superar.

Su labor se ha visto ahora recompensada con la reciente concesión del Premio Nobel de la Paz que, como era de esperar, no ha sido celebrado por todos de la misma forma. El galardón coincide con el acuerdo de Oslo en el que más de 100 países han alcanzado un consenso para la prohibición de este tipo de armas, que será firmado en diciembre y del que ya se ha desmarcado Estados Unidos. Y es que no se pueden denunciar las atrocidades que provocan el armamento en general y las minas en particular sin que la sangre salpique a alguien o a sus bolsillos.

El negocio de la guerra sigue siendo uno de los más lucrativos, aunque sea fabricando las armas de los pobres, como se denomina a las minas, cuyo coste no supera las 300 pesetas. Los 26.000 muertos y mutilados que anualmente provocan estos ingenios parecen no ser suficientes frente a los pingües beneficios del ramo.

El progreso del hombre, sus propuestas tecnológicas, la sofisticación de sus métodos, le han permitido avances tan importantes como el fabricar minas antipersonales con forma de juguetes para atraer la atención de los niños. No puedo entender qué rara y siniestra satisfacción puede producir a estos empresarios el "éxito" de su producto, es decir, que su invento estalle entre las manos de un crío o ver pueblos enteros que tienen en la mutilaciones su seña de identidad.

El Nobel supone una victoria moral, pero apelar a la sensibilidad no parece un buen método para quienes han contruido fortunas sobre territorios asolados y empedrados de muertos. Es cierto que los países fabricantes de armas han alcanzado un acuerdo para dejar de fabricar y vender minas a partir del próximo mes de diciembre, pero como ética no fabricaron minas a 300 pesetas la unidad sean ahora los que se apresten a desactivarlas y quitarlas por 125.000 pesetas cada una.

**Bárbara
Hernández**

CONSEJO CANARIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL

Para las Comisiones Obreras Canarias, la Formación Profesional constituye un eje fundamental tanto para el buen funcionamiento del mercado de trabajo como para la creación de empleo, la promoción personal y profesional de los trabajadores y el desarrollo efectivo de la igualdad de oportunidades. Es un factor esencial, también, para la competitividad de las empresas y la calidad de los servicios y de los productos.

Víctor T. Chinae Mendoza*

El Consejo Canario de Formación Profesional (CCFP) ha sido creado mediante un Acuerdo en el Marco de la III Concertación Social entre el Gobierno de Canarias y las Organizaciones Empresariales y Sindicales más representativas de Canarias. Es un órgano colegiado de carácter consultivo y de participación institucional en materia de formación profesional, adscrito a la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, cuyo Decreto fue publicado en el BOC del 29 de octubre de 1997.

Asimismo, y conforme al art. 32.1 del Estatuto de Autonomía, corresponde a las Comunidad Autónoma de Canarias las competencias de desarrollo legislativo y ejecución en materia de enseñanza en toda extensión -niveles, grados, modalidades y especialidades- de ahí, la creación del Consejo canario de Formación Profesional para adoptar las medidas que garanticen la coordinación de las ofertas de formación profesional.

Composición del CCFP

El Consejo está compuesto por los siguientes miembros:

- ♦ Un presidente y vicepresidente (el consejero de Educación, Cultura y Deportes y el consejero de Empleo y Asuntos Sociales, que alternarán anualmente dichos cargos).
- ♦ Seis representantes elegidos por el Gobierno de Canarias: tres por la Consejería de Educación, dos por la Consejería de Empleo y uno por la Consejería de Agricultura.
- ♦ Seis por las Organizaciones Empresariales: tres por la Confederación Canaria de Empresarios de Las Palmas y tres por la Confederación Provincial de Empresarios de Santa Cruz de Tenerife.
- ♦ Seis por las Organizaciones Sindicales: tres por Comisiones Obreras Canarias (CC.OO. Canarias) y tres por la Unión General de Trabajadores (UGT Canarias).
- ♦ Dos miembros elegidos por el Consejo Escolar de Canarias.

Por ello, el Gobierno de Canarias, las Organizaciones Empresariales y Sindicales más representativas han coincidido en el carácter estratégico de las políticas formativas y en utilizar el Marco de la III Concertación Social Canaria para crear el Consejo Canario de Formación Profesional utilizando como base, la Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre (LOGSE), el Acuerdo de Bases sobre la Política de

Formación Profesional de 19 de diciembre de 1996, el Decreto 156/1996, de 20 de junio, el Decreto 70/1996, de 18 de abril modificado por los decretos 230/1996, de 1 de agosto y 249/1996, de 2 septiembre y el II Acuerdo Nacional de Formación Continua.



Cometidos

Entre sus funciones debemos destacar las siguientes:

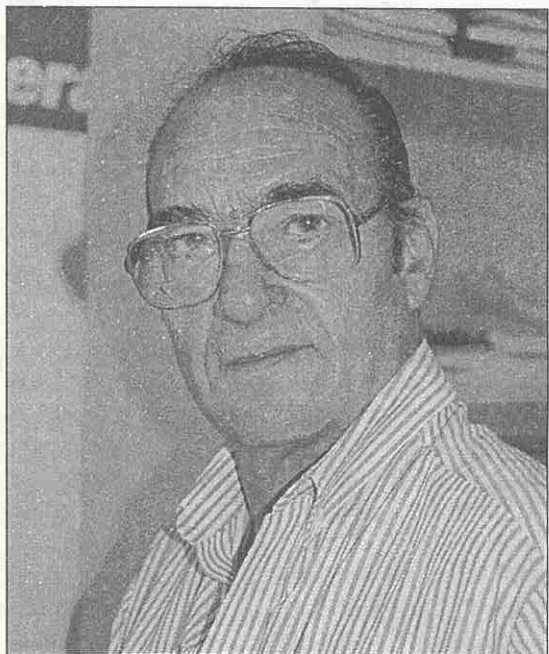
- ♦ Emitir informe y elaborar estudios y propuestas de planes o Programas del Gobierno de Canarias en materia de formación profesional a fin de garantizar la coordinación de los tres subsistemas.
- ♦ Informar la propuesta de la Comunidad Autónoma de Canarias sobre la planificación estatal de la formación profesional (II Programa Nacional de Formación Profesional).
- ♦ Realizar el seguimiento y evaluación de planes, programas o medidas en el que se definen los tres Subsistemas de Formación Profesional (reglada o específica, ocupacional y continua), en materia de formación profesional en cualquiera de los tres subsistemas.
- ♦ Realizar propuestas sobre del desarrollo normativo que permita hacer efectiva las correspondencias o convalidaciones de la Formación Profesional Ocupacional, así como la Formación en Centros de Trabajo.

*Secretario de Formación y Empleo de CC.OO. Canarias



EDUARDO ESPADAS, Presidente de la Comisión de Garantía de CC.OO. Canarias

“Nadie nos puede negar que tenemos historia viva y vivida”



Eduardo Espadas Dones, a raíz del V Congreso de las Comisiones Obreras Canarias, ocupa la presidencia de la Comisión de Garantías, responsable de velar por el funcionamiento de los mecanismos democráticos en el seno del sindicato. Eduardo Espadas ocupó la Secretaría insular de CC.OO. Tenerife y formó parte de la Comisión Ejecutiva regional a partir del Primer Congreso de CC.OO. celebrado el año 1978. Posteriormente se responsabilizó de la Secretaría del Metal y de Formación de la misma rama. La lectura y la memoria histórica constituyen piezas básicas de su existencia.

-¿Qué es la Comisión de Garantías?

Como su nombre indica es un órgano creado para garantizar el funcionamiento democrático dentro de nuestra organización. Desde el plano jurídico la idea de democracia como modelo de relaciones intra-sindicales se traduce, por un lado, en una serie de derechos que tienen como fin delimitar y hacer compatibles los derechos individuales y de los grupos intermedios con el interés del conjunto, y por otro, el respeto a lo establecido en los Estatutos.

-Cuando surge un conflicto ¿no repercute negativamente en el sindicato y paraliza, en alguna medida, la actividad sindical en su seno?

No tiene porqué ser así. No hay contradicción entre el funcionamiento democrático y la eficacia en la organización. Es más, las compañeras y compañeros que formamos

parte de la Comisión de Garantías llegamos, en nuestras primeras reuniones, a la conclusión de que teníamos que adoptar una línea sostenida de primar la legalidad estatutaria mediante mecanismos correctores e interpretaciones generosas, que sin menoscabar un ápice de los derechos de los afiliados y afiliadas tampoco rompiesen o dificultasen la actividad sindical. La prueba de lo que digo son la mayoría de decisiones que aparecen en los conflictos ya resueltos por esta Comisión.

-¿Se lidian muchos conflictos en la Comisión de Garantías?

Se podría decir que es más el ruido que las nueces, pero eso sería frivolar sobre lo que, dentro de la Comisión de Garantías, nos tiene verdaderamente preocupados. Me explico. Cuando estudiamos los escritos que tienen entrada observamos que, en buen parte, son fruto de enfrentamientos y disputas en ocasiones motivadas por razones puramente subjetivas. Pero tampoco podemos obviar que en el terreno sindical estos conflictos, que son propios de la condición humana, y que se exteriorizan en enfrentamientos personales, a veces son también manifestaciones de controversias internas, políticas y organizativas. Y esto, creemos, es peligroso. Es peligroso que la Comisión de Garantías se desvíe por derroteros falsos y que sus componentes nos convirtamos en personas “prácticas”, en archiveros de problemas y, en definitiva, en muñecos de guiñol de posiciones encontradas.

-¿Cómo se ataja este peligro?

Hay dos soluciones. La primera es enterarse de lo que dicen los Estatutos antes de acudir a la Comisión de Garantías. Los artículos 10 y 19 especifican claramente que los litigios de naturaleza política o de estrategia sindical tienen que ser resueltos, en primera instancia, por los órganos de dirección, es decir, por los cauces organizativos y cuya responsabilidad incumbe a la dirección de cada ente sindical. El artículo 20 delimita la esfera competencial de la Comisión de Garantías a aquellas actuaciones contrarias a los Estatutos y siempre que tenga como resultado la lesión de alguno de los derechos individuales o colectivos de los afiliados y afiliadas. Hay otra solución, pero eso es harina de otro costal...

Mis años de militancia y las distintas responsabilidades que he desarrollado en nuestra Organización me han dado ese “sexto sentido” para que, cuando las cosas se ponen difíciles levantar la cabeza para mirar el horizonte, hacer camino y marcar rumbo. Es con esta perspectiva por lo que he decidido haceros partícipes de algo muy arraigado en mi persona.

Tengo la firme convicción de que, a pesar de las diferencias que a veces separan, formamos un grupo con aspiraciones comunes y, por lo tanto, no os va a costar trabajo entenderme. Cuando años atrás insistíamos en que estábamos haciendo “un nuevo sindicalismo” no queríamos que se quedase sólo en palabras (las palabras pierden brillo con su uso) sino que queríamos hacer un sindicalismo de participación, asambleario y sociopolítico. Pero también nos esforzábamos en crear la cultura de que nuestro sindicalismo tenía que ser profundamente humano. Un sindicalismo que respirase humanidad y donde cualquier compañero o compañera encontrase ese contacto humano,

Eduardo Espadas Dones

cordial, del compañero que comprende y vive sus problemas. ¡Ojo compañeros! No estoy diciendo que el sindicato tenga que ser un asilo de plañideras, pero tampoco podemos ser un quirófano aséptico donde se opera sobre los problemas sin mirar a la cara de los enfermos. Y es aquí donde vosotros, los dirigentes, tenéis una tarea inmensa.

El dirigente, el buen dirigente, sabe escuchar, comprender. Sabe coger los problemas y debe tener la voluntad serena para solucionarlos, para que no salgan al exterior y se produzcan efectos perniciosos. Los años, compañeros y compañeras, me han dado el equilibrio suficiente para poderos decir que nadie nos podemos atribuir la paternidad de la verdad, y que tenemos que esforzarnos en solucionar los problemas que surjan con diálogo, no abriendo abismos insalvables con críticas acerbas y enfrentamientos agrios.

Si fuésemos, todos, capaces de llevar esto a término, seguro que tendríamos la satisfacción de tener la “mejor C.G.”. Simplemente porque no hay mejor C.G. que la que no existe, y no existe porque los “problemas” se arreglan dialogando.



TVE or not TVE (qué cuestión)

Ahora que el fútbol español se ha convertido, vía BOE, en un asunto de interés general, defender la vigencia de una televisión pública acorde con las necesidades del cliente-contribuyente parece más fácil. Incluso, apoyándonos en la pérdida de calidad que sufren los contenidos de los canales públicos, estaríamos facultados (como cualquier otro usuario) para alertar al lector-espectador, abocado como está cada día con basura radioactiva en forma de espacios nocturno-alegóricos de vulgaridad y chabacanería probadas.

Pero surge la duda: ¿mienten quienes argumentan que la pérdida de calidad televisiva no obedece a vaivenes políticos? Desde el último cambio de gobierno nacional, las dos cadenas de TVE vienen caminando hacia atrás. Cual cangrejo adormilado al sol. La Primera ha cedido independencia en sus contenidos no deportivos, espacios que antes eran programados en La 2 y que ahora asfixian a los redactores de noticias. Baste una muestra: los "telediaros" públicos, convertidos al 50% en noticias-nodo y reseñas futbolísticas, interesan cada vez menos. Pero es en La 2 del ente público, cadena vendida antaño como alternativa para "la gran minoría", donde el equipo gestor de López-Amor ha cometido el peor de sus atentados. En su panel diario se han marginado programas de investigación, reportajes, espacios culturales y tertulias con materia gris. Justo el espacio en que TVE intenta (otra vez) reubicar a dinosaurios del pleistoceno audiovisual como Pedro Ruiz, Antonio Herrero, Ana Obregón o Norma Duval.

Carlos Fuentes

La contraprogramación de las cadenas privadas tampoco es solución. Su apuesta por la calidad, que en los últimos meses ha sido argumento reiterado, colisiona con el baile de cifras, esta vez convertidas en horarios y cuotas de pantalla. No obstante, pese al incumplimiento de Antena 3 TV y Tele 5 con las programaciones que facilitan a los medios de comunicación, son estas dos emisoras las que capitalizan la mayor audiencia nocturna. Pepe Navarro y Javier Sardá son sus respectivos héroes populares, periodistas antaño brillantes ahora sumergidos en sobredosis de padres-apeles, humoristas de necrológicas, y consultoras sexológicas de tan mal gusto como sospechosa efectividad.

Pero el panorama canario no es para nada mejor. Habitados ya a las puñaladas semanales de espacios regionales, que ahora machacan las previsiones nacionales sin derecho a reposición alguna, oferta de TVE-C cansa por repetida. Y así, entre folclorismos y agarradas sudorosas (cosechas exitosa que no se ha sabido renovar-complementar con otras ofertas), el espectador isleño traga lo que puede.

diciembre
1997

**TIERRA
CANARIA**

mujer
16

CONTRA LA VIOLENCIA HACIA LAS MUJERES

Ante las crecientes agresiones a la mujer, explotación y abuso sexual, malos tratos y violencia, etc., las Secretarías de la Mujer de las Comisiones Obreras han emitido una resolución condenando abiertamente la violencia contra las mujeres y pasar, más allá de las grandes declaraciones de buenas intenciones a los compromisos concretos, para lo cual se exige la adopción de medidas jurídicas y sociales que acaben con estas situaciones de violencia.

El informe anual de UNICEF sobre "El progreso de las naciones 1997" revela que más de sesenta millones de mujeres en todo el mundo han sido víctimas de la violencia que los hombres ejercen sobre ellas. Además entre el 25 y 50% de las mujeres han sufrido agresiones físicas por parte de su compañero. Pese a esta dura realidad también se constata que hay muy poca legislación que trate especialmente la violencia del sexo masculino sobre el femenino. Sólo la cuarta parte del mundo cuenta con leyes contra la violencia doméstica, sólo 27 naciones tienen leyes contra el acoso sexual y sólo 17 consideran un delito la violación dentro del matrimonio.

Concretamente en España también los datos son alarmantes, según el Mº de Trabajo y Asuntos Sociales, durante 1996 se registraron 16.378 denuncias por malos tratos de los maridos a sus esposas, lo que supone un aumento del 2% con relación al año anterior. También han aumentado en 1996 las denuncias de agresiones contra la libertad sexual, casos que no salen del ámbito privado. En los últimos meses se ha sucedido de forma vertiginosa una escalada de violencia, donde las mujeres han sido las trágicas protagonistas, víctimas de sus propios ex maridos o compañeros.

Las agresiones a mujeres revisten diversas formas: explotación sexual, abusos sexuales a menores, malos tratos y violencia doméstica, violaciones, acoso sexual en el trabajo, etc. en gran medida toleradas y fomentadas por valores estereotipados transmitidos culturalmente.

Es necesario establecer en los distintos ámbitos sociales y culturales, medidas que favorezcan la coeducación y una educación sexual distinta, el cambio de mentalidades hacia un reparto igualitario de las responsabilidades familiares, la prevención y sanción del acoso sexual en el trabajo, el control de los medios de comunicación evitando estere-

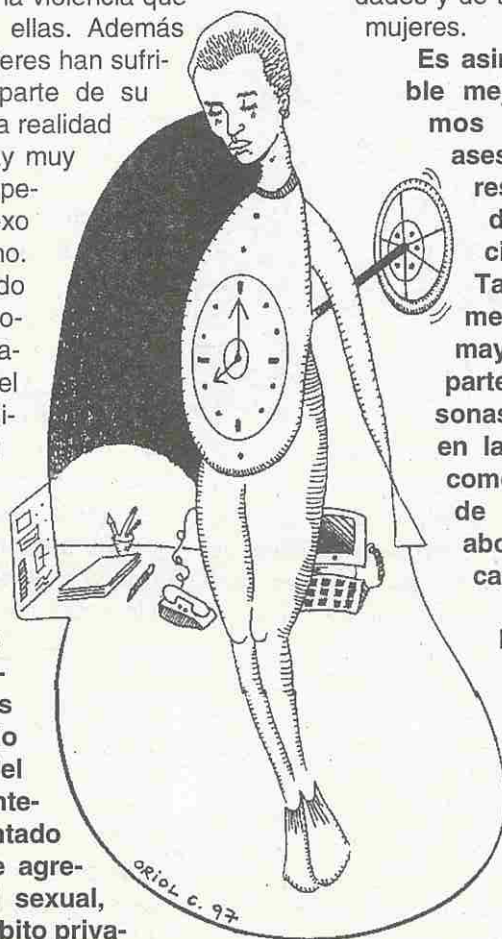
otipos e imágenes violentas que refuerzan la agresión, etc., en definitiva incorporar a la vida privada y pública la igualdad de oportunidades y de trato entre hombres y mujeres.

Es asimismo imprescindible mejorar los mecanismos de información y asesoramiento a mujeres instándolas a que denuncien las situaciones de violencia. También es fundamental conseguir una mayor sensibilidad por parte de todas las personas implicadas, tanto en la atención sanitaria como en los procesos de denuncia (policía, abogacía, fiscalía, judicatura, etc.).

Son precisos cambios en las normas y valores que toleran y fomentan la violencia, así como todo aquello que refuerza actitudes sexistas produciendo perjuicios, tanto físicos como psicológicos, a veces irreversibles.

Es necesario que los poderes públicos protejan efectivamente los derechos fundamentales de las personas, articulando medidas cautelares de carácter preventivo que aseguren la protección de las víctimas y garanticen la aplicación de la pena a los culpables.

La IV Conferencia Mundial sobre las mujeres celebrada en Pekín en 1995, reconoció en su Plataforma de Acción que la violencia contra las mujeres es un obstáculo para la igualdad, el desarrollo y la paz de los pueblos impidiendo que las mujeres disfruten de sus derechos humanos y libertades fundamentales, comprometiéndose los 185 países firmantes en su Declaración final a "prevenir y eliminar todas las formas de violencia contra las mujeres y las niñas".





¿ESTABILIDAD VERSUS PRECARIEDAD?

Evolución en Canarias del Acuerdo sobre la Estabilidad en el Empleo

Desde las diferentes Secretarías de Empleo de CC.OO. Canarias se ha elaborado este resumen en que se reflejan los datos estadísticos de las contrataciones realizadas en las Islas Canarias en el trimestre que acumula los meses de junio, julio y agosto de 1997, los cuales han sido tomados en consideración para analizar la efectividad y tendencia de la reciente firma del Acuerdo sobre la Estabilidad en el Empleo.

En el trimestre escogido, se observa que se han generado 119.730 nuevos contratos, de los que el 26,78% pertenecen a la categoría de Fomento de la Ocupación. Dentro de éstos, los Contratos de Duración Determinada alcanzan un 17,21% mientras que los Contratos Indefinidos a Tiempo Completo un 8,26% y la Contratación Indefinida a Tiempo Parcial un 1,31%.

Dentro de otra categoría de contratos, los Ordinarios, la cifra alcanza el 72,45% de la totalidad de los contratos, en el que el 1,45% son Indefinidos, el 28,65% por Obra o Servicios, el 32,76% son Eventuales por circunstancias de la producción, 7,98% son de Interinidad, 0,09% de Nueva Actividad y un 1,52% en el capítulo de otros.

Respecto a los Convenios INEM, de todas las posibilidades de contrato, sólo han sido realizados los de Tiempo Parcial, representando un 0,36% del total.

En las Adscripciones en Colaboración Social aparecen un 0,02% del total.

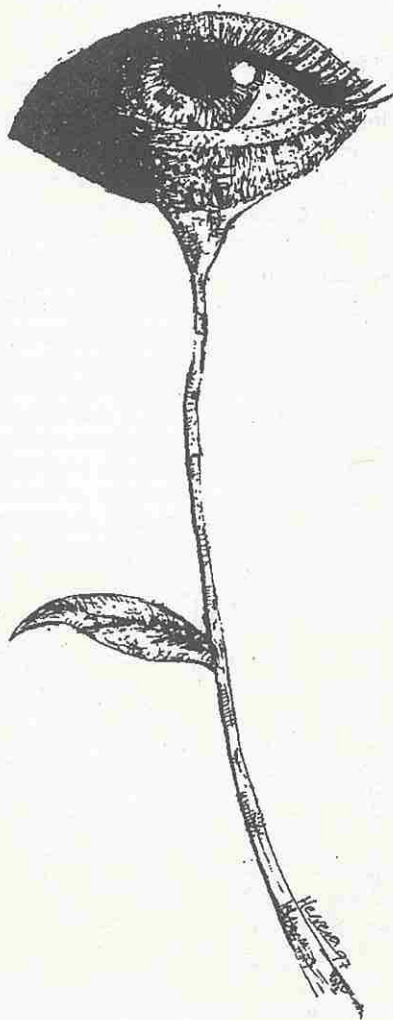
Por último, respecto a las Escuelas Taller y Casas de Oficio, la representación de esta modalidad de contratación se establece en un 0,40%.

Una vez analizadas las cifras, al comprobar la temporalidad en los contratos realizados en Canarias durante el periodo escogido, se puede observar que el 88,97% son temporales y el 11,03% son indefinidos, de los cuales el 88,08% son Indefinidos a Tiempo Completo y el 11,92% Indefinidos a Tiempo Parcial.

Obviamente no se trata de una tasa suficiente, pero sí alentadora porque si estos datos los comparamos con los acontecidos en el periodo de 1996, en el que la tasa de temporalidad ascendía al 94,71%, se puede

observar cómo poco a poco se le va configurando calidad al empleo tras el Acuerdo. Aunque siempre hay "peros" a esta aseveración, porque dada la bonanza que parece que atraviesa, tanto la economía española en general, como la canaria en particular, las cifras que podrían haberse alcanzado deberían haber sido aún mejores porque seguimos siendo la Comunidad Autónoma con los mayores índices de desempleo, la media salarial más baja de todo el territorio, entre las tres Comunidades con un índice de precios más alto, con unas pensiones insuficientes, con una pésima distribución de la renta entre las diferentes capas sociales... Queda mucho camino por recorrer, y no sólo de Acuerdos vive la sociedad. También hace falta un mayor compromiso y voluntad política y social de cumplirlos, entre otras cosas. Claro está que **todavía no se tiene un horizonte temporal lo suficientemente amplio como para**

ver con exactitud la implicación del Acuerdo para ver si, de una vez por todas, desligamos, al menos en cierta parte, la tendencia del empleo precario con las inestables oscilaciones de los sectores predominantes en la economía canaria.



El racismo tiene el vicio irrefrenable de vestir de uniforme y de proclamar su idiotez al son de insufribles marchas militares, coreadas por grupos de imbéciles que superan sus frustraciones, sintiéndose superiores en la manada.

Pero como no siempre puede desfilarse, también tiene un rostro analfabeto y aparentemente inofensivo. Se pone en boca de personas, cuya primera declaración es negar su condición de racistas y que después del inevitable pero, se refugian en el desempleo, la difícil situación económica y otros factores, igual de innegables, para culpabilizar de todos los males a quienes son distintos.

Mantener nuestra identidad colectiva como pueblo único y distinto es un propósito loable y defendible por cualquiera. Buscar en el pasado los orígenes de esa identidad, es una deuda que tenemos con las futuras generaciones de canarios/as, de forma que nuestra historia deje de ser el espacio inexistente que queda entre el uniformismo castellano, que pretende que las islas las trajeron los adelantados en sus barcos y la fábula legendaria, que nos pinta el paraíso destruido por la barbarie europea.

Pero pretender que esa identidad es una foto fija que lleva cinco siglos esperando un rescate, olvidar que el mestizaje, la mezcla de razas, culturas y vivencias es la misma esencia de nosotros. Achacar a

negros, chinos y demás inmigrantes nuestras carencias es un ejercicio de racismo insultante, para quienes tenemos nuestros antecedentes llenos de compatriotas que se buscaron el sustento y la prosperidad, acogidos a la hospitalidad de otros pueblos.

Por eso Doña Emilia Perdomo, la parlamentaria del Partido de Independientes de Lanzarote, que tuvo la desfachatez de anunciar la extinción de la "raza canaria" como consecuencia de la inmigración ilegal, no sólo ha ensuciado la representación que el pueblo le ha dado, sino que por encima de todo y antes que a los inmigrantes, ha insultado la identidad que dice defender, probablemente porque la ignorancia inmaculada de Doña Emilia le impide conocer que por nuestra venas corren gotas de sangre nórdica que trajeron y mezclaron los vikingos, gotas beréberes llegada de la costa africana, castellana en razón de la conquista, negra -sí, negra Doña Emilia- como rescoldo del tráfico de esclavos. Americana, como consecuencia de nuestro continuo ir y venir a las octavas islas que periódicamente, han aliviado nuestra miseria y hasta hindú, recién llegada en las últimas generaciones. Así que o Doña Emilia no es canaria, o se ha insultado a sí misma en un ejercicio de racismo analfabeto, que ignora que canario es sinónimo de mestizo y que en último extremo, todos y todas con independencia de la patria donde caímos, o del color que nos tocó, al parecer y mientras no aparezca otra teoría, procedemos del mono, ese ser peludo y vicioso que probablemente hace millones de años, se dividió entre los que se quedaron en el árbol puros y sin mezclar y los que se bajaron a ver el mundo, a aprender y a mezclarse.

**Carmelo
Jorge
Delgado**

JUSTICIA EN JUSTICIA

Enhorabuena porque unidos hemos logrado hacer realidad el dicho: "la unión hace la fuerza". Unión de todos los colectivos: Abogados, Procuradores, Secretarios, Funcionarios, Interinos, Laborales, Personal de las Gerencias. Unión de las personas de los Sindicatos, CC.OO., IC y UGT. El primer logro que hemos alcanzado es la DIGNIDAD Y EL RESPETO a nuestro colectivo. Y además, con efecto 1 de Enero de 1998:

* No se producirá amortización alguna de las plazas existentes en la plantilla actual.

*Puesta en funcionamiento del Juzgado de Primera Instancia o Instrucción número dos de Arucas, (previsto en la Ley de Demarcación y Planta Judicial).

*Creación del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número dos de Güímar.

*Desdoblamiento de las salas de lo Contencioso Administrativo de Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife (dos secciones en cada una de ellas.)

*Un Agente Judicial más por sección en la Audiencia Provincial de Las Palmas.

*Un Oficial y dos Auxiliares más en el Registro Civil de La Laguna.

*Un Auxiliar y un Agente más para la Clínica Médico Forense de Las Palmas.

*Un Auxiliar y un Agente más en el Decanato de Santa Cruz de Tenerife, adscritos ambos en el servicio de Forensia.

*Un Oficial, un Auxiliar y un Agente para cada uno de los Juzgados de Paz de más de 7.000 habitantes situados en Pájara (ubicado en Morro Jable), La Oliva (ubicado en Corralejos) y Santiago del Teide (ubicado en Puerto Santiago).

*Un oficial, un Auxiliar y un Agente para la agrupación de Juzgados de Paz a crear en Tenerife, comprendiendo los municipios de Buenavista del Norte, Los Silos, Garachico y El Tanque.

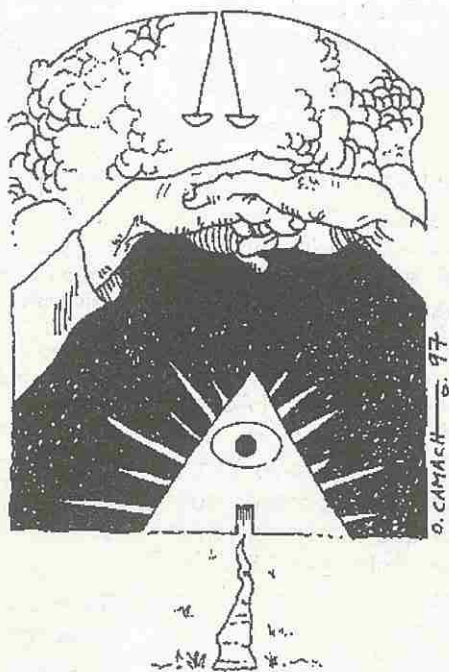
*Todo lo anterior con presupuesto a cargo de la Comunidad Autónoma cifrado en la cantidad de 159.300.300.- pesetas anuales, siendo el aumento de 62 plazas para 1998.

De lograrse un acuerdo presupuestario con la Administración Central se dejarían en suspenso las reivindicaciones para los años 1999 y siguientes, negociables de miembros de las Juntas de Personal de Las Palmas y S/C. Tenerife.

"Equipación salarial: Compromiso de la Comunidad Autónoma de subida salarial lineal de 120.000 pesetas brutas anuales durante cinco años para la totalidad de los funcionarios, mediante un "plus", que será establecido, previa consulta a las Direcciones Generales del Servicio Jurídico, Función Pública y Planificación, Presupuestos y Gasto Público, quienes establecerán el apellido de dicho "plus".

* Homologación del Personal Laboral transferido, reinicio de las negociaciones, paralizadas en el mes de mayo.

*Renegociación de la Relación de Puestos de Trabajo de la Dirección General de Justicia y Seguridad (Gerencias).

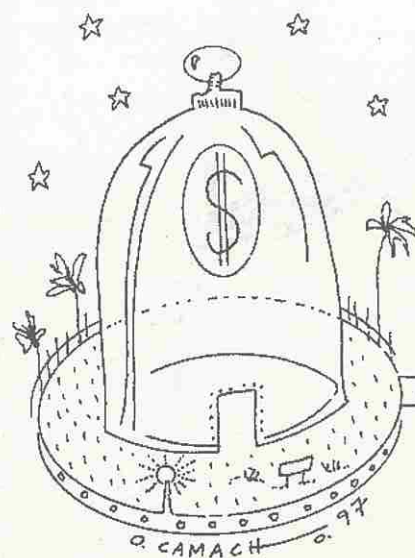


ESTAFA DEL SECTOR FINANCIERO

Asistimos últimamente a un debate sobre los cambios que se están produciendo en el Sector Financiero. Una de estas transformaciones se desarrolla con mayor incidencia en las relaciones laborales. La presión que ejercen las empresas sobre sus trabajadores/as con respecto a la Ampliación de la Jornada y la Movilidad Geográfica es cada vez mayor. En cuanto a la Prolongación de la Jornada es más acusada esta presión en dos colectivos con aparentemente distintas metas (en apariencia, ya que los objetivos de todos es el beneficio de su empresa por encima de todo) los directivos y el personal contratado.

Vayamos a las cifras, el 35% de las personas que trabajan en el sector financiero de Canarias, amplían su horario fuera del pactado en convenio colectivo. Esta ampliación es de una media de 8 horas semanales por persona, lo que se concreta en unos 1.000 trabajadores/as que realizan unas 8.000 HS de más y que anuales serían unas 500.000 horas extraordinarias aproximadamente. Si sabemos que la jornada legal es de 1.728 horas al año, constatamos que se crearían bastantes puestos de trabajo que ayudarían a paliar el paro existente en nuestra región. Incluso en el sector de las cajas ya se está introduciendo esta política de extensión de la Jornada siendo el de ahorro un sector en el que hasta ahora se cumplía la jornada pactada por ley.

Las empresas del sector incumplen de forma reiterada el articulado del convenio sobre el horario formado por la Patronal y los Sindicatos más representativos, pero la gravedad sobre todo está en que las ampliaciones del horario, en definitiva horas extraordinarias encubiertas no se les pagan a las personas que las realizan y por tanto se produce una triple estafa. Al no cobrarlas las personas que las realizan, al no cotizar por ellas a la Seguridad Social y como no se pagan no se retiene la cantidad que corresponde en cada caso a la Hacienda Pública en concepto de IRPF. Esto ocurre en el sector que mayores beneficios obtiene de todo el Estado Español.



Los Sindicatos estamos dispuestos a negociar con las empresas del sector la Jornada, con la intención de encontrar soluciones flexibles que compaginen los intereses de empresas, trabajadores y sociedad, siempre contando con dos puntos básicos: creación de empleo y eliminación de las Jornadas Prolongadas.

Hemos denunciado en reiteradas ocasiones ante la autoridad laboral estos hechos, pero la Inspección de trabajo no

tiene o no quiere poner los medios necesarios para acabar con esta situación de irregularidad.

En lo que se refiere a la movilidad geográfica, queda también perfectamente recogido en los convenios vigentes, la presión es aún mayor, amenazando con el despido o la no renovación del contrato si el trabajador o la trabajadora se niega a aceptar el traslado.

Nuestra intención es que la opinión pública conozca estas graves irregularidades que comete el sector que goza de mayor prestigio en nuestro país.

Jorge Sánchez Pérez
Secretario General de la Federación Canaria de
Banca, Ahorro y Financieras de Canarias



MONÓLOGO FRENTE A VIENA In Memoriam

Hace unos pocos meses murió una Señora, con mayúscula. Los griegos de la antigüedad para referirse a alguien que había muerto decían "pertenece ya a la mayoría". Razonaban que los muertos son más que los vivos. Creo que la imagen no es exacta. Pasamos a la mayoría poco a poco, aún en vida, cuando nuestro paisaje cercano, ese en el que se encuentran las ideas y las personas a las que respetamos y amamos, va desapareciendo. Tampoco es definitivo el momento de la muerte, porque algunos ganan el derecho de estar siempre en el recuerdo de la minoría. Por eso es tan importante legar a los jóvenes la memoria.

La conocí hace muchos años y me honró siempre con su sonrisa amable y la mirada inteligente. De su mano descubrí sabores antiguos de Castilla y probé con deliberación lo que de aquella sabiduría emanaba. En la espera, me gustaba adivinar su trajín, el porte sobrio y la elegancia del cabello cano. Una vez leí que "sabor" viene de la

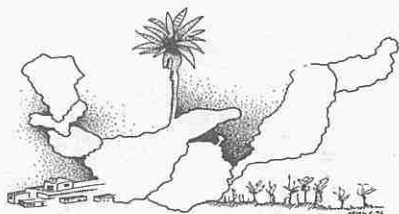
expresión italiana *sapere*, que significa doctrina recta o el prevalecer de la sabiduría sobre la ciencia. Era la encarnación de tal concepto, por eso me tranquilizaba oírle, saber que estaba allí, recordando que existen personas que impiden nuestra deriva. ¡Cuanto las necesitamos!

Perteneció a la clase de mujeres de dignidad serena que se echaron la vida a la espalda cuando algunos decidieron que la libertad de pensar era sólo suya. Con esa dulce entereza, aguantó el pulso cuando la muerte hirió un corazón querido.

Era de las personas a las que basta su presencia para marcar la diferencia. Los que han vivido de cerca la crueldad de los vulgares, son generosos porque saben que la generosidad es virtud de los cultos.

Algunos nunca poseeremos esa sabiduría, pero he tenido el privilegio de conocerla y sé ser agradecido. Por eso, quiero transitar por la memoria para recordar y para que el que quiera recuerde conmigo. Descanse en paz Doña Genoveva.

José I. Alguero Cuervo



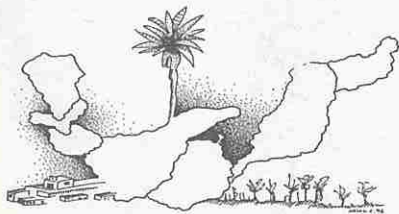
LANZAROTE
CC.OO. APOYA A JEREMÍAS CABRERA

Ante las anunciadas y reiteradas amenazas del PIL, contra el trabajador de Medio Ambiente en Lanzarote, Jeremías Cabrera Cabrera, aparecidas en diversos medios de comunicación, durante el pasado mes de septiembre, como consecuencia de haber puesto en conocimiento de sus superiores, supuestos delitos contra las zonas y espacios protegidos, llevados a cabo por diferentes ciudadanos, entre los cuales se encuentra el Consejero de Pesca del Cabildo Insular de Lanzarote, Marcos Páez, CC.OO. de Lanzarote quiere manifestar públicamente su apoyo y solidaridad con dicho trabajador, por las siguientes razones:

Poner en duda la trayectoria profesional de los trabajadores de medio ambiente en Lanzarote y en particular la del Jeremías Cabrera Cabrera, hombre súper conocido en la isla, precisamente por sus conocimientos profesionales, honradez y seriedad, que tanto escasea, sobre todo a nivel político, nos parece de una torpeza y miopía irreversible de pronóstico reservado, a lo que ya nos tienen que ponen en peligro sus cargos llevar a los tribunales a un trabajador que sólo se ha limitado a cumplir con sus funciones para lo que fue contratado, sin que se haya esperado a los resultados de la investigación por parte de la Consejería, para determinar si son ciertos o no la información dada por el trabajador. A no ser que el Sr. Consejero, ciertamente esté implicado y lo que intente su partido es confundir a los ciudadanos, instituciones y Gobierno de Canarias, con sus ataques, chantajes y montajes, para justificar los errores políticos de sus gentes que ostentan cargos públicos, como es ya habitual en ellos.

CC.OO. quiere recordar que, no hace mucho tiempo, ocurrió algo parecido con otro Consejero del Cabildo el Sr. Higinio Hernández, también del PIL, que a pesar de haber sido pillado con las manos en la masa, en este caso en las pardenas, especie protegida, no ocurrió nada y para más recochineo se le premia dándole la responsabilidad del Área de Agricultura del Cabildo, que es lo mismo que poner al zorro a cuidar el gallinero, lo que no deja de ser una tomadura de pelo a los conejeros. Además del descrédito para la Institución.

CC.OO. presta su apoyo al trabajo por los trabajadores de Medio Ambiente en Lanzarote y los anima a que sigan en la misma línea de actuación, que es la mejor garantía de evitar el deterioro de nuestro territorio, y eliminar las ilegalidades, a pesar de quien las cometa, de no ser así en el futuro tendríamos que lamentarlo todos.

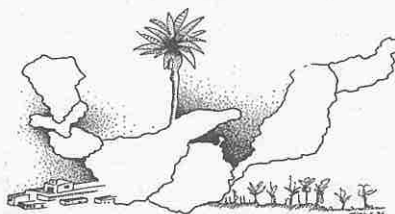


LA PALMA
RECUPERAR PATRIMONIO SINDICAL

El pasado día 4 de julio de 1997, se celebró la V Asamblea Insular de Federación de Trabajadores de La Palma de CC.OO., en la que se aprobó, entre otras resoluciones, tomar la planta que corresponde a CC.OO. en el Edificio de Usos Múltiples 3º piso, ocupada ac-

tualmente por la oficina Insular de Educación y el IAC. UGT apoya el acto y sube a la 4ª planta a ocupar la parte vacante que actualmente ocupaba Agricultura. Tras la incomprensible actuación del jefe de la Oficina Insular de Educación, Francisco Lorenzo, que pedía una orden judicial, los compañeros y compañeras de UGT y CC.OO. fueron desalojados por la Policía Nacional. Al Sr. Francisco Lorenzo, que pedía una orden judicial para ocupar la planta, cuando él no le hizo falta cuando ocupó ilegalmente un espacio que corresponde a nuestro sindicato por Ley. ¿Es que no se desaloja a los ocupantes ilegales y sí a la FTP?

No pararemos y seguiremos con las medidas de presión necesarias hasta conseguir lo que nos corresponde, ya que es hora y llevamos mucho tiempo esperando, tiempo que han tenido suficientemente para encontrar otras instalaciones, máxime cuando el sr. Francisco Lorenzo conoce personalmente la situación y está al corriente de que la planta que ocupa corresponde a la Federación de Trabajadores de La Palma de CC.OO.



LA GOMERA
NUEVA IMAGEN

Por fin el edificio sindical de San Sebastián de La Gomera ofrece un aspecto digno. Cuando, hace ahora tres años, una Comisión Gestora se hizo cargo de la dirección de CC.OO. en La Gomera, uno de nuestros objetivos fue el de continuar, hasta alcanzar el éxito, las gestiones a conseguir un adecentamiento del edificio sindical. Las gestiones se iniciaron con un reportaje fotográfico del estado lamentable en que se encontraba el edificio al delegado del Gobierno, quien, ante el convencimiento de que el Ministerio de Trabajo no iba a incluir las obras en los presupuestos de 1995, optó por convocar una reunión a la que asistieron Pedro Luis García, en su doble condición de vicepresidente del Cabildo y secretario insular de UGT, el delegado del Gobierno, José I. Alguero por CC.OO. y un representante del Ayuntamiento. En vista de que las no se ponían en marcha, se volvió a insistir ante el Ministerio de Trabajo el cual aprobó un presupuesto de 4.500.000 pesetas. Al mismo tiempo, CC.OO. afrontaba las obras de un aula de informática, pintado del salón de actos e instalación de contadores de luz independientes para evitar que UGT siguiera utilizando la luz sin pagarla. Cuando ya el Ministerio estaba negociando con el contratista, nos llega la noticia que el Cabildo, a propuesta del Ayuntamiento, había aprobado -a buena hora- una partida de 115.000 pesetas para pintar el edificio. Solicitamos que se destinara ese dinero a una colocación de rejas y al abono de la instalación de contadores independientes. Hasta la fecha no nos consta que se haya emitido informe alguno en ese sentido.

Mientras el Cabildo y el Ayuntamiento guardan silencio, UGT no apareció ni para abrir sus locales, el Ministerio de Trabajo -hay que agradecer aquí el interés mostrado por la Delegación del Gobierno en La Gomera-, ha afrontado las obras. La Unión Insular de La Gomera ha completado la infraestructura y FO-REM ha equipado convenientemente un aula que ya está prestando un importante servicio a la formación en la Isla. Quede aquí constancia de todo ello, para satisfacción de unos y vergüenzas de otros.

Celebrado el Congreso de fusión a nivel insular de FETCOMAR-FESPACE, el día 18 de octubre de 1997, se constituyó el Sindicato Insular de Comunicación y Transporte de CC.OO., eligiendo a:

María Dolores Rama Iglesias,
Secretaría General
Ana Gloria González González
(Organización, Comunicación e Imagen y Asesoramiento)
Ángel Miguel Pérez Serichol
(Acción Sindical, Formación y Empleo)
Manuel Díaz-Araque Estudillo
(Adjunto a las Secretarías de Organización y Finanzas)
José A. Cuadrado Calvo
(Salud Laboral, Ecología y Medio Ambiente)
Miguel A. Boderrat Ríos
(Adjunto a las Secretarías de Acción Sindical, Formación y Empleo)
María del Carmen Díaz Afonso
(Juventud y Servicios)
Manuel Casas Cristóbal
(Adjunto a las Secretarías de Acción Sindical, Comunicación e Imagen)



III Congreso del Sindicato Insular de Administración Pública de Tenerife celebrado el pasado mes de junio de 1997, quedó formado por:

Inocencio González Tosco
Secretario General
Inmaculada Rojas Siles
(Información)
José Caicedo Oña
(Finanzas)
Emilio López Trujillo
(Salud Laboral y Medio Ambiente)
Manuel Ramos Padilla
(Formación)
Cándido A. Gómez Gómez
(Acción Sindical)
Jaime Moujir García
(Organización)

I CONFERENCIA DE JUVENTUD

En la localidad de Santa Brígida se celebró el Consejo Sindical Canario Ampliado, que trató la I Conferencia de Juventud de CC.OO. Con este encuentro se cerró el proceso conferencial en nuestro territorio, al que se llegó después de los correspondientes Consejos, Ejecutivos o Asambleas, ampliados igualmente, en los distintos ámbitos de nuestra estructura (Sindicatos de Rama, Federaciones y Uniones Insulares).

El documento de debate recoge las distintas problemáticas que la población joven vive y en muchas ocasiones padece, pretendiendo que nuestro sindicato asuma la preocupación de afrontar las políticas necesarias para solucionar las diferentes problemáticas: el empleo, escuelas taller y casas de oficio, prestación social sustitutoria, educación, movimientos sociales, etc.

En lo que se refiere a nuestra Organización necesitamos reforzar la participación de la juventud dentro del sindicato, recogiendo de una manera participativa las demandas de los jóvenes trabajadores y trabajadoras.

Pilar Álvarez León

Departamento de la Juventud de la UI Gran Canaria



EL CUENTO

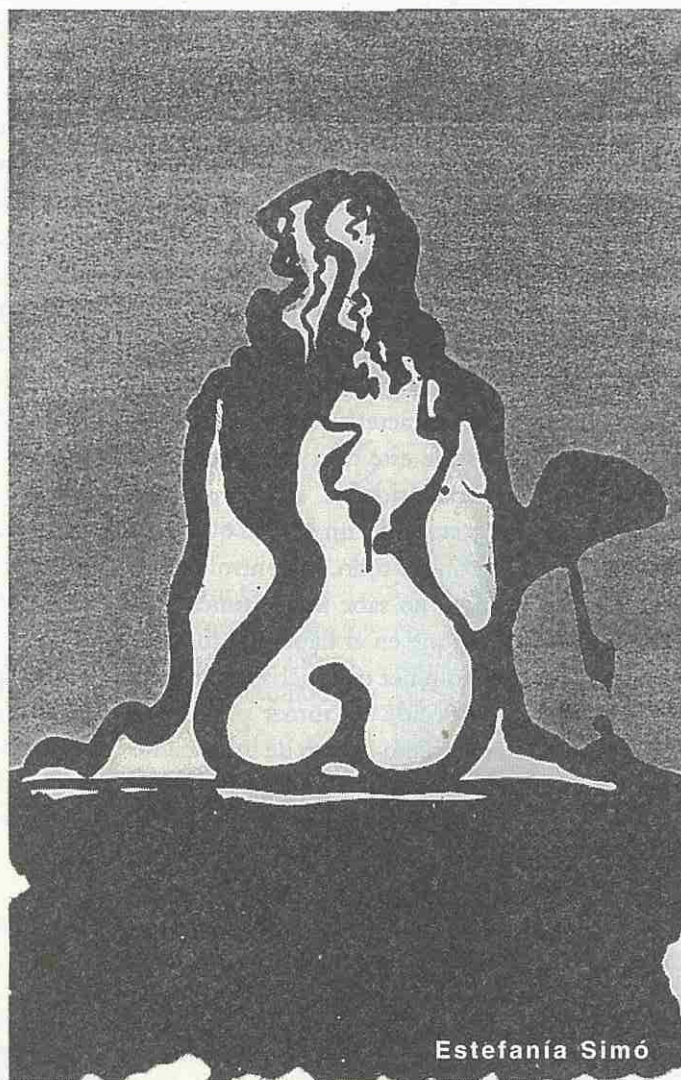
por Quintín Alonso Méndez

El cuento constaba de algo más de tres páginas y no tenía título. En el primer renglón del cuento podía leerse: *A eso de la medianoche se abrió la puerta de la casa, saliendo el hombre a la calle, en lo que se ponía el sombrero.* A la mujer que se quedó dentro de la casa no le interesaba en absoluto el resto del cuento,

sólo el último renglón: *El hombre abrió la puerta de la casa, entrando, en lo que se quitaba el sombrero. Eran las ocho de la mañana.* La mujer, al quedarse a solas en la medianoche, dio un largo suspiro, y no supo, hasta ese momento no lo había pensado, tan repetido el suspiro a lo largo de incontables noches, si era de alivio o de intranquilidad por lo que se le venía encima. Con aquel hombre que acababa de salir por la puerta había perdido la virginidad hacía ya tiempo y con el paso de los años, también la vergüenza. La virginidad, ¿cómo era, cómo era aquel dulzor con que él la trató, la mimó, quitándole el miedo de encima, convirtiéndolo en ternura, sonrisa nueva, hecha, mi sonrisa, la llamaba él? Y la vergüenza, ¿cómo era? Al casarse, el amante pasó a convertirse en el marido y ya fue otro hombre. Todo cambió. Mientras se va desnudando, parsimonia que paladea, se da cuenta de que el suspiro ha ido perdiendo con el tiempo la honda parte de preocupación, transformándose en algo morboso que le gusta; en realidad era de lo poco agradable que le quedaba en la vida. Pero esto jamás lo sabría su marido, empeñado en su otro placer morboso, en que le hacía daño, la humillaba, entregándola así a las garras sucias de sus amistades interesadas, de negocios. Ella, o lo aceptaba, o la devolvía al origen, a la pobreza inocente de donde la sacó. (Todas las pobrezas son inocentes, fue aprendiendo). Se quita las medias, crujiendo la piel de los muslos entre los dedos, la cinta azul del pelo color del oro, dejándolo caer en ondas encendidas sobre los hombros desnudos, torneados. Se mira en el espejo y se dice que su belleza será sólo para ella a partir de esta noche. Se tumba a lo largo del sofá, desnuda, piel de melocotón que acaricia su piel, esperando a la una de la madrugada. Seguiría, y reconoce que a gusto, con este juego macabro del marido, ya su juego, si no fuera por el recuerdo imborrable de la primera vez, cuando ella empezó a dejar de ser ella. Primero fueron las insinuaciones, mitad broma, mitad excitación, del marido, ella negándose, al principio creyendo que

sólo eran fantasías eróticas del marido, luego rotunda, qué se creía, y ella, ingenua muchacha enamorada de un hombre para toda la vida, y sólo para él. Hasta que llegó la tarde fatídica, caricias que empezaron al salir de la ducha, él secándola con su sabiduría perfecta, llevándola al inicio de las caricias desgarradas, entonces se lo pidió y ella aceptó, quiero vendarte los ojos,

le dijo, sí, sí, eran los gemidos que la estaban llevando al océano de las mareas largas, largas. Entonces intuyó, más que sintió, cuatro manos, dos sexos, dos bocas, un olor repelente que desconocía a colonia barata, apenas si empezó a resistirse, las olas bramando contra el acantilado, la extenuación maldita. Cuando el marido le quitó el pañuelo negro de los ojos, ya estaban solos, el otro hombre se había ido, se había retirado como los cobardes, quedando sobre su cuerpo el cuerpo más cobarde y más repelente que había conocido. A partir de esa vez, ya sólo el marido tenía que decirle el momento, pero con la condición de que sería ella a solas con el invitado de turno (ignoró, hasta hoy, que todo estaba siendo grabado; hoy, que descubrió, el azar, las cámaras ocultas). Le extrañó que el marido aceptara de buen grado, pero lo dejó al hecho de que así lo gozaba más, dejándola a solas, humillada, caída en lo más bajo. Dos años así, primero una vez al mes, luego una a la semana, y reconociendo que des-



Estefanía Simó

de hacía más de un año esperando con ardor la hora del encuentro desconocido (siempre esperaba al cliente de turno con los ojos vendados por el pañuelo negro, totalmente desnuda bajo una bata de seda verde que le llegaba a cubrir sólo la mitad de los muslos, anudada suavemente por una sedosa cinta verde, que el intruso soltaba nada más acercarse a ella). Con el paso de los meses, llegó a distinguir olores, gruñidos, tamaños de penes, y llegó a tener sus preferencias, sus gustos. Uno de los juegos que más la excitaba era divina de quién se trataba en cada ocasión, y hasta en la desilusión por quién era el personaje la invadía la excitación. Era a veces el placer con el amante apetecido y otras veces el placer con el amante que aborrecía, el placer que la humillaba, llevándola al recuerdo de la primera vez, de la gran traición del marido.

Continuará.....



Guerras Mediáticas

Desde las primeras guerras mediáticas, recordad la batalla del cable, ha llovido mucho: El PSOE ha dejado de gobernar y le ha sucedido una alianza del PP con la derecha nacionalista, bajo el mando aparente de Don José María Aznar.

Desde hace tiempo en conferencias, declaraciones, ruedas de prensa, escritos, etc, dirigentes del PSOE y directivos de Prisa han estado abogando por la creación de un gran grupo empresarial mediático nacional que pueda competir con unas multinacionales extranjeras y dominar en su mayoría el mercado nacional, claro está, todo esto, vertebrado alrededor de la social democracia española.

Esta operación se fraguó en base de la autorización para crear Canal Plus la paradoja es que esta táctica se apoya en base a cine americano y deporte, incluido el de USA).

Esta herencia del gobierno de Felipe González fue captada inmediatamente por el PP que intentó contrarrestarla con el impulso para crear una nueva plataforma televisiva, que fue aplaudida por los sectores nacionalistas en Euzkadi, que tienen una especial inquina histórica al grupo Prisa y aceptada pasivamente por CiU, por intereses propios de su estructura televisiva. A partir de aquí se monta la campaña que todo conocemos, mezclando churros con merinas, libertad de expresión con negocios. Hablando claro y pronto, era evidente que existía en España una sola cadena de pago, y cualquier medida para regular ese sector, tenía que pasar obligatoriamente por perjudicar al grupo dominante, la pregunta es, al margen de las anteriores consideraciones: ¿se debe negar a un gobierno democrático, del signo que sea, no intervenir jamás en un proceso mediático vital para que los ciudadanos y ciudadanas españoles puedan tener en el futuro capacidad y libertad de elegir lo que deseen ver? Comprendo que la respuesta es complicada y sencilla a la vez, pero no se hagan ilusiones porque no voy a darla: tampoco la tengo clara.

Para terminar una paradoja, el PSOE defendiendo una cadena privada, con un satélite extranjero y mucha programación USA (los enemigos en casa) el PP, defendiendo la televisión pública, con un satélite, el Hispasat de tecnología nacional y mucha programación española. Por eso en todo este galimatías hay que reconocer que sólo un partido ha mantenido la coherencia ideológica, equivocada o no en su táctica, que ha sido Izquierda Unida, el único grupo político que sigue apostando por la televisión pública, de forma inequívoca, siendo por eso el blanco de los injustos ataques provenientes de sectores tanto de la derecha liberal como de la socialdemocracia cautiva. A estas alturas lo que no se comprende es cómo los trabajadores de los medios de comunicación pública no le dan masivamente su apoyo a IU.

**Aurelio
Carnero**

EL VIDENTE

Pseudós



Al Vidente le parece ver el significado del prefijo pseudo como el de un añadido a un nombre para designar con él una cosa a la que le es aplicado o aplicable sólo por aproximación, pero no con propiedad.

Por ello, le parece ver que existen muchos pseudós: pseudopolíticos, empresarios, sindicalistas, técnicos, periodistas... y hasta pseudopersonas. ¿Cuáles son las características más relevantes de este tipo de especie? Sus peculiaridades se manifiestan en sus palabras y actos. Es un género que, aparentemente, lo conoce todo, lo controla todo, critica todo... pero no sabe nada, nunca dará soluciones; o se pone en el bando de lo inde demostrable para no tener que luchar en exceso por la verdad o decide no tomar partido en ninguna cruzada... Pero dentro de los pseudós el Vidente cree encontrar algo peor: los simples. Éstos poseen los razonamientos más llanos, lineales, sin ninguna profundidad, sin ninguna constancia, sin resultados. Son los que desean tener la iniciativa en todos los frentes para luego no llevar nada a cabo.

Le parece ver que la proliferación de este tipo de categoría aparece por el incremento de la impotencia en la solución de los problemas que nos acontece. La no inclusión en la sociedad real, el mantenerse en sus respectivas e inmaculadas torres de marfil, el aparentar personas rectas con moral incólume, sin tropiezos... son las principales mentiras que nos rodean.

Pero el Vidente está triste porque, probablemente, el pseudo que lea esta columna creerá que esta descripción se refiere a otras personas ya que su visión no le permite llegar a situaciones en las que hay que dilucidar su propio matiz. Si se hace empresa imposible el convertir a un pseudo al Vidente le parece ver que no hay que dejarse convencer por los criterios usados por éstos. Utilizan el grito frente al diálogo, el miedo frente a la comprensión, la ira frente a la razón... Es la crítica destructiva. ¿Tendrán miedo a pensar?

- "¡¡Reaccionad!! (gritó el Vidente). ¡Hay vida en la vida! ¡ Los defectos y la exteriorización de los mismos no deprecia la calidad humana!"

Le parece ver que la conciencia no debe estar tranquila porque diariamente hay que mantener una lucha que da como fruto insatisfacción y culpabilidad, porque quedará mucho por hacer. Todo esto, al menos, le parece verlo.

**José Miguel
González Hernández**

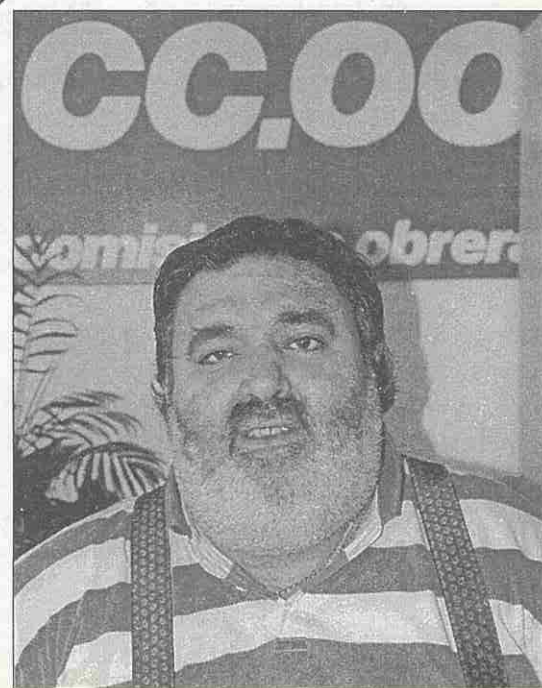
Homenaje a Pedro Martínez

Tras una prolongada estancia en Canarias, Pedro Martínez ha emprendido un nuevo compromiso en la Península.

Durante el tiempo que permaneció en Canarias se convirtió en catalizador e impulsor del desarrollo del Sindicato de Hostelería. Su tesón, constancia y firme dedicación le convirtieron en un ejemplo de entrega y capacidad solidaria.

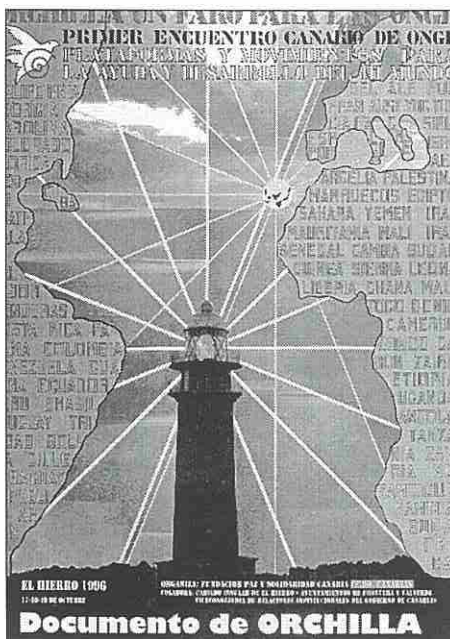
En el acto de homenaje de despedida estuvieron presentes miembros del Consejo Sindical Canario, de las Uniones Insulares de Gran Canaria y Tenerife, la Federación de Hostelería y un nutrido grupo de amigos.

Pedro Martínez, desde CC.OO. Canarias te decimos aquí está tu **TERRA CANARIA**.



Sale a la luz el libro "Documento de Orchilla"

La Fundación *Paz y Solidaridad Canaria* de CC.OO., presentó el libro "Documentos de Orchilla", que recoge las conclusiones y propuestas del Primer Encuentro Canario de ONGD, plataformas y movimientos solidarios con los pueblos del Tercer Mundo, celebrado en la isla de El Hierro en 1966. El libro trata de materias como: Educación para el Desarrollo, Cooperación Estructural con los países del Tercer Mundo, Inmigración y Emigración, así como el Código de Conducta sobre imágenes y mensajes en las campañas de sensibilización con los pueblos empobrecidos. Materias que fueron motivos de las ponencias que llevaron a estudio,



análisis y debate por los diferentes grupos de trabajo del mencionado encuentro, plasmados en el Manifiesto de Orchilla.

El libro con carácter informativo, gráfico, docente y testimonial trata de plasmar la realización de los objetivos generales y específicos que desde un principio se propuso la Fundación *Paz y Solidaridad Canaria* al organizar el citado encuentro de ONGD, Plataformas y Movimientos solidarios: establecer por primera vez en Canarias, un foro de estudio, análisis y debate de los principales problemas de la Cooperación Internacional en el desarrollo de los pueblos empobrecidos.

Retazos históricos de las CC.OO.

Las Comisiones Obreras acaban de cumplir los cuarenta años de existencia. Su aparición estuvo determinada, entre otras razones, por la necesidad de reorganizar el movimiento obrero sindical para hacer más eficaz la lucha y oposición a los sindicatos oficiales y a la dictadura.

- 1956** Nace en Vizcaya el primer Consejo de trabajadores o Comisiones Obreras al calor de los conflictos que tienen lugar en Euskadi.
- 1957** Se crea la Comisión Obrera de la mina "La Camocha", en Asturias.
- 1964** Surge la Comisión Provincial del Metal de Madrid, el primero de los organismos estables de las CC.OO. A partir de esta fecha la organización de Comisiones Obreras adquiere presencia a nivel nacional.
- 1966** Triunfo de las candidaturas de CC.OO. en las elecciones sindicales.
- 1967** "Marcha sobre Madrid" en la que participan miles de trabajadores. Detención de 18 dirigentes mineros, el primero de los procesos a las CC.OO. En noviembre el Tribunal Supremo declara ilegales a las Comisiones Obreras.
- 1968** El 24 de marzo la policía interviene en un pleno de la Provincial del Metal de Madrid y detiene a un centenar de compañeros. Despidos masivos en empresas, sobre todo representantes sindicales.
- 1970** En plena huelga de la Construcción, en Granada, convocada por CC.OO., la policía dispara matando a tres compañeros. En noviembre y diciembre grandes luchas por la amnistía y contra el proceso de Burgos.



MARCOS RODRÍGUEZ MARTÍN, en el recuerdo

Desde estas páginas las CC.OO. Canarias le rinden un homenaje de reconocimiento y afecto al viejo camarada Marcos Rodríguez Martín (1915-1997), fallecido recientemente en su pueblo natal de Tazacorte a los 82 años. La vida de Marcos, un hombre vinculado al ideario comunista desde su juventud, ha formado estrechamente parte del movimiento obrero palmero, a la Federación de Trabajadores de La Palma lo cual le supuso cárcel y castigos durante la Guerra Civil Española. Su vieja barbería se convirtió, durante los largos años del silencio y la represión franquista, en un espacio de diálogo y libertad, en un lugar de encuentro e iniciación en las ideas de solidaridad y compromiso con los desprotegidos de nuestra sociedad. Su memoria y humildad siguen constituyendo un ejemplo de voluntad y esperanza, pese a la creciente ola de insolidaridad y egoísmo que azota a nuestra sociedad finisecular.

REDACCIÓN TENERIFE
C/ Méndez Núñez, 84 - Planta 13ª
38001 Santa Cruz de Tenerife
Tfno.: (922) 27 17 13 Fax: (922) 29 05 67

**TIERRA
CANARIA**

REDACCIÓN GRAN CANARIA
Avda. 1º de Mayo, 21 - Planta 5ª
35002 Las Palmas de Gran Canaria
Tfno.: (928) 44 75 05 Fax: (928) 44 75 58

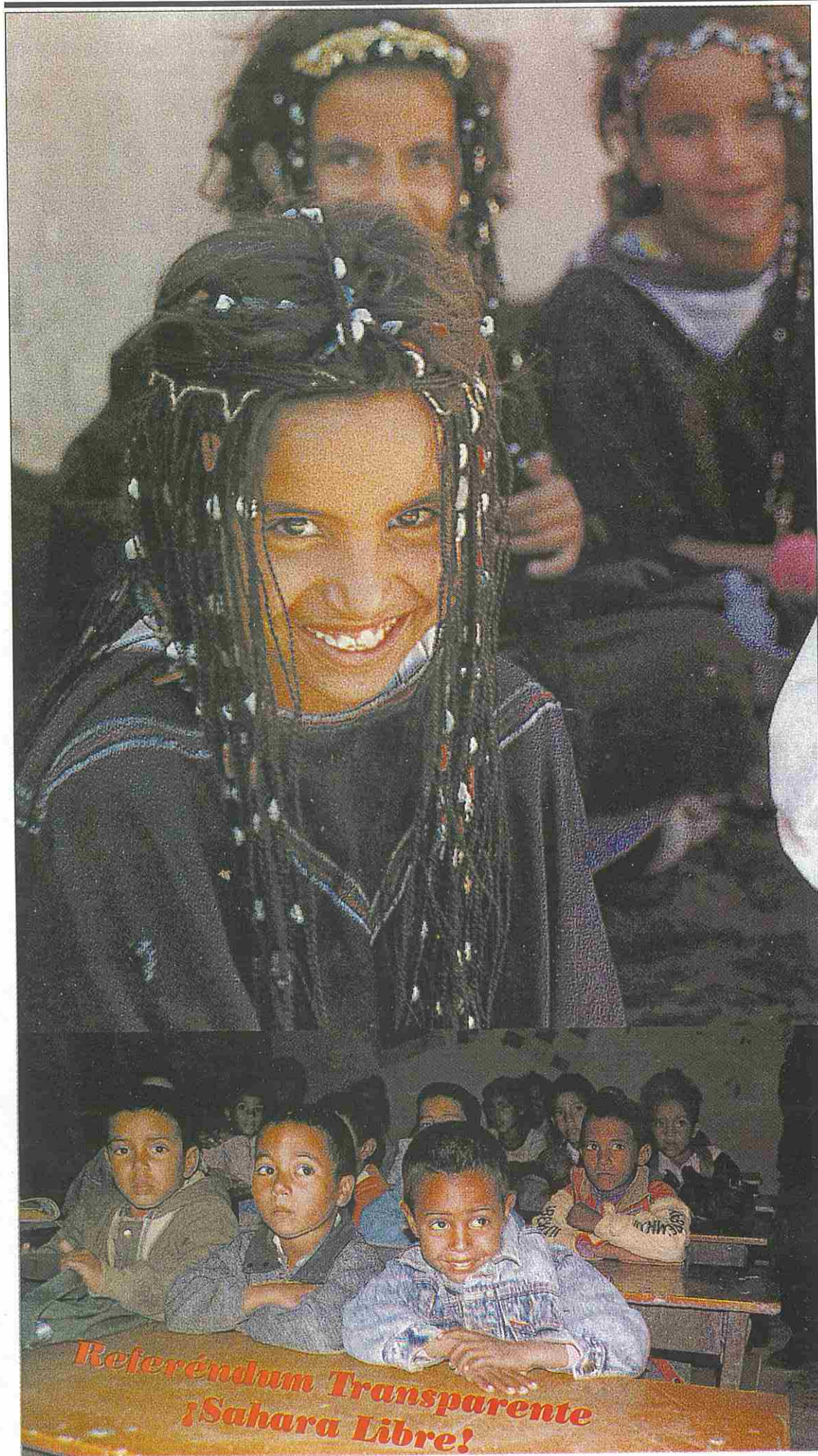


Sabemos más o menos cómo se destruyen los excedentes de trigo, leche o soja para que no caigan los precios; sabemos también que se trabaja activamente para que tales excedentes no lleguen siquiera a producirse. Por eso hay que sacrificar vacas o cerrar minas o reconvertir siderurgias, y se hace a cualquier precio, según se ve. Es cierto que a corto plazo estas intervenciones provocan desajustes sociales, paro, pobreza, odio y melancolía, pero también es verdad que de este modo preparamos un futuro en el que la adecuación entre los tomates que se siembren y las ensaladas que se preparen será perfecta. En el paraíso comunitario del que disfrutarán nuestros hijos, cada vez que alguien consuma un boniato sabrá que ese tubérculo fue sembrado para él, del mismo modo que cada vez que use un condón lo hará con la conciencia de que

Juan José Millás se fabricó pensando en ese polvo. La adecuación entre la oferta y la demanda alcanzará tal equilibrio que las gallinas pondrán los huevos con el nombre del destinatario inscrito en la corteza.

Pero yo me pregunto si los expertos en adecuaciones, que con tanta exactitud han previsto las vacas que hay que sacrificar, las gallinas a las que hay que retorcer el cuello o los obreros que hay que enviar a la desesperación, han calculado también qué hacemos con los excedentes de realidad que nos sirve la prensa. Yo, hoy día en que en la página 3 del periódico ya estoy lleno y no puedo digerir la foto del niño somalí o de la madre bosnia, como no puedo comer más de un plato de espaguetis sin enfriar. Quizá sea imposible actuar sobre estos excedentes sin dañarnos al tiempo el libre derecho a la información, pero alguien tendría que hacerse cargo de toda esa realidad que no nos cabe.

A lo mejor podría donarse a la Iglesia para que le repartiera entre los pobres.



**Referéndum Transparente
¡Sahara Libre!**